

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

Dª. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Dª. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)
D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo
Dª. Dolores Ercilla Barrenechea
D. Estanislao Nales García-Escudero
Dª. Isabel Arconada Zorita
Dª. Isabel Álvarez-Cascos Díaz
D. Sergio de la Morena Morán (*Se incorpora a las quince horas y tres minutos*)
D. Valentín Guzmán García
D. Ángel Muñoz Rodríguez
Dª Sandra Barrena Moreno
Dª Francisca Fuente Heredia

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal)
D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)
Dª. Marta Garrote Cerrato
D. José Antonio Rodríguez Antón
D. Dª Natalia Cera Brea

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz) (*Se incorpora a las catorce horas y cuarenta y seis minutos*).
D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto) (*Se incorpora a las catorce horas y cincuenta minutos*).
D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino) (*Se incorpora a las quince horas y cuarenta y dos minutos*).

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)
Dª. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión Dª. Manuela Ballesteros Ramírez, Dª. Lidia Curto Pablos, y el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente).

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y cuarenta y dos minutos del día seis de noviembre de dos mil catorce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes y bienvenidos, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín prevista para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos. Comenzamos con el orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 2014.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, la aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a quien corresponda a que con carácter de urgencia y aunque sea al final de las obras de la calle López de Hoyos, se establezca un trazado de vías alternativas para el tráfico no público, de forma que al menos los autobuses y taxis puedan transitar con fluidez y que se informe de estas medidas con la mayor difusión en medios".

El Concejal-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra la señora Rubio por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias señor Presidente. Hace cinco meses pedimos con carácter de urgencia, que se estableciera un plan de comunicaciones que mejorara las condiciones de circulación de la calle López de Hoyos en su tramo desde Alfonso XIII hasta Príncipe de Vergara. Esta calle que es historia viva de Chamartín y de Madrid, unía hace siglos la capital con los pueblos que ahora son municipios. Lamentablemente en la actualidad se ha quedado estrecha en su dimensión pero mantiene la importancia estratégica de ser la mejor vía para comunicar el tráfico procedente de la M-30 y de Canillas hasta el centro. Y, sobre todo, nos es muy útil a los vecinos como una vía directa al centro urbano. Efectivamente, vimos con alegría que se comenzaban unas obras que pensábamos era el primer paso para mejorar la situación existente. Sin embargo, a día de hoy, prácticamente dos meses después del inicio de las obras en el tramo junto a la Plaza de Prosperidad, traemos a este Pleno una proposición que consideramos más que urgente. A lo largo de estos meses desde el comienzo de las obras, hemos sufrido el desplazamiento de las mamparas de protección de plástico, en mitad de la calle desplazadas por el viento y no de mucha intensidad. También, hemos tenido que ayudar personalmente a una pareja de personas ciegas, con discapacidad visual, que se habían metido en las obras y estaban en grave riesgo de caer a una zanja o tropezar en alguna de las mamparas o marquesinas que se han situado de forma precipitada y provisional, sin ningún respeto para las personas con algún tipo de minusvalía. El tema de la seguridad es algo que nos preocupó desde el principio y que nos sigue ya no preocupando, alarmando. Aún no sabemos qué beneficio final aportarán las obras iniciadas, pero lo que podemos asegurar es que estas obras han terminado de colapsar la mínima fluidez del tráfico en este tramo. Pedimos, exigimos, y de verdad con enfado, transmitiendo el estado de los vecinos, que se establezca un plan alternativo del tráfico, sobre todo privado, y que se prepare por técnicos pertinentes para que sea efectivo. Nos indigna que a la altura de la Plaza de Prosperidad, se deje sólo un carril, cuyo sentido controlan con todo el voluntarismo, y de hecho en el chaleco le pone detrás "voluntario", algo que no entendemos, que el personal de las obras tengan unos chalecos reflectantes que ponga por detrás "voluntario", y sin embargo, están ahí trabajando. Los propios obreros son los que, a su buen entender, dicen la prioridad del tráfico. Entonces, lo que nos preguntamos es dónde está la Policía Municipal y los Agentes de Movilidad, porque los vecinos creemos que es aquí donde tienen que ayudar. O sea, no están solamente para ponernos estas multas imposibles, que además nos embargan de las cuentas, que ahora están más que vacías con dinero mínimo para comer y necesidades básicas, es que ya no podemos más que sufrir estas obras que se prolongan y no sabemos realmente para qué se realizan. El comentario general es que los vecinos cuando pasan con los autobuses o cuando pasan por allí, es que realmente vemos que se están cambiando ladrillos de una forma o de otra, pero en realidad, ni se arreglan los socavones, los huecos que ya son socavones, se han cambiado unas marquesinas de autobuses que estaban en perfecto uso por otras nuevas, y los vecinos no lo entienden. Entonces, realmente transitar ahora mismo por este

tramo de calle puede tener una duración media de veinte minutos o más, y sin alternativa. Otro tema es que no hay más remedio que pasar por ahí, el autobús tarda muchísimo, los metros, una vez más, tienen las escaleras estropeadas, porque el metro de Prosperidad sigue con un tramo de escalera estropeada, con lo cual no hay alternativa al embudo. Resumiendo, lo que pedimos con esta proposición es que ya urgentemente se nos ofrezcan vías alternativas para evitar el tráfico en el tramo de obras en López de Hoyos. Y se señalen y se nos informen de las mismas. Y el mínimo tráfico que haya que efectuar se realice en condiciones de máxima seguridad para los vecinos que transitamos por la zona, regulado y controlado por personal cualificado del Ayuntamiento para evitar incidentes y accidentes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, para contestarle tiene la palabra la señora Romero por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver señora Rubio, yo le voy a contestar a lo que usted presentaba en su proposición, que no se parece absolutamente en nada a lo que usted ha planteado para sostenerla. Porque me está hablando de que si tiene que ir personal cualificado, etcétera, etcétera. Aquí simplemente lo que usted pide son vías alternativas para el tráfico privado en la calle López de Hoyos. Bien, desde la Dirección General de Vías Públicas, nos informan que se hace inviable plantear rutas alternativas para el tráfico rodado, debido a que se debe permitir el acceso a los servicios de reparto, carga y descarga que abastecen a los establecimientos de la zona, se debe permitir el acceso a los residentes que accedan o salgan de sus plazas de garaje. Sería muy complicado limitar la circulación de vehículos que acceden a la calle López de Hoyos por estos motivos, y además el plazo de finalización de las obras está fijado para el próximo 3 de diciembre. Supongo además, que no será la primera vez que usted ve que en unas obras, son los propios trabajadores de la obra los que desvían el tráfico, simplemente para controlar un tramo de calle que durante unos días va a estar siendo utilizada en ambos sentidos. Por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de UPyD, señora Rosina?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues una vez más seguimos sin entender que no escuchen lo que pedimos los vecinos. Mi argumentación, estoy argumentando para defender porqué pedimos, aunque sea un mes, dos, lo que vaya a durar, medidas urgentes, porque es que en zona urbana yo nunca había visto a personal, que yo he llamado voluntarios o de la obra, dirigir, en carreteras los había visto pero totalmente identificados. De verdad, yo lo que estoy viendo en Prosperidad, no lo había visto nunca. Mamparas que con un poco de, pero bueno, es que está todo englobado, es que está todo englobado, y sobre todo, es que mejor que cerraran la calle. Entonces, si ustedes no lo ven, pues bueno lo que hemos hablado tantas veces, abran los ojos, en las próximas elecciones lo verán. Es que mejor que hubieran cerrado la calle y hubiéramos buscado vías alternativas, pero creo que para eso están los servicios municipales. Una vez más pues no entendemos y, realmente sentimos, que no escuchen a los vecinos, que además es lo que estamos transmitiendo, lo que están pidiendo.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señora Romero? Pues queda rechazada y continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia en el Distrito de Chamartín a través de esta Junta Municipal, insta al Área de Gobierno de Medio Ambiente la instalación de una pequeña área infantil, en el parque situado en la calle Gabriel Lobo".

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sorribas? Tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Gracias señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores. Voy a presentar la proposición sobre la plaza situada en la calle Gabriel Lobo, frente a los números 10 y 12, plaza o parque, en la cual, como en otros muchos lugares de Madrid, se han caído recientemente ramas de arbolado existente. Este pequeño lugar al que los vecinos tienen en un especial cariño, sobre todo las personas mayores, al haber pasado gran parte de su vida allí, está descuidado como todos los demás sitios públicos de este Distrito. Lo que llegó a una situación límite recientemente, al caerse dos inmensas ramas en el espacio de tres días, una destrozando coches aparcados y otra hiriendo levemente a un trabajador de la finca colindante. Posteriormente, alguno de los árboles afectados de esta zona fueron talados y en el sitio que éstos ocupaban se ha pavimentado. Esta plaza a la que acuden los abuelos después de recoger a sus nietos del colegio y, junto a ellos, esperan la llegada de sus padres del trabajo. Esta plaza, los vecinos echan de menos una zona de juegos infantiles, lo que haría más agradable y divertida la espera. Por este motivo, traemos esta iniciativa a este pleno, sabemos que el espacio es escaso para instalar una zona infantil, pero confiamos en la profesionalidad de los técnicos municipales para lograrlo. Gracias, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En relación a esta proposición la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, informa de que según el criterio técnico se trata de una plaza que está rodeada por tres calzadas de rodaje de vehículos, presenta dos zonas ajardinadas, un quiosco de prensa, una terraza de veladores, gran número de alcorques y registros que impiden colocar juegos infantiles garantizando las áreas de seguridad correspondientes. Por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, nuevamente el Partido Popular sigue sin escuchar a los vecinos de Chamartín. No es una solicitud nuestra, es una solicitud que trasladamos de los vecinos. En cuanto al sitio sabemos que es escaso, pero, vamos a ver, se han talado dos o tres árboles y se ha pavimentado, se ha ganado espacio. Y no pedimos un parque de atracciones, pedimos algo para los niños, para que cuando sus abuelos estén sentados allí, los niños se puedan entretenir. Puede ser cualquier cosa, pero algo, y creo que eso no costaría a las arcas municipales mucho dinero, e incluso, podría ser patrocinado por algunos comercios. Lamento mucho que el Partido Popular siga de espaldas al Distrito de Chamartín. Gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señor portavoz de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: ¿Sí, por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: El Grupo Municipal Socialista consideramos que estamos en un Distrito falto de cualquier tipo de parque, de zonas verdes, que venimos reclamando una y otra vez en este pleno. Ustedes me indican que no con la cabeza, del Grupo Popular, pero sólo basta mirar la Agenda 21, los porcentajes que tenemos por metro cuadrado por habitante y se darán cuenta de que la Agenda 21 marca como muy deficiente este Distrito en zonas verdes. Por tanto, entendiendo las razones técnicas que el Grupo Popular alega, entendemos las razones técnicas, pero cuando se está gobernando se está para mejorar y cambiar esas condiciones. Y desde luego, entendemos que sea o bien una zona infantil, o un parque con un poco de verde, o algo que mejore la vista de esa zona, creemos que es importante hacerlo, por tanto vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: ¿Sí señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, aquí es una cuestión de seguridad, a mí si no me garantizan que poniendo ahí unos columpios va a haber total seguridad para los niños, no voy a poder apoyar esa proposición. Señor Sorribas, deje de decir que usted trae aquí lo que dicen los vecinos porque nosotros también hablamos con los vecinos, además de ser vecinos de Chamartín. Que es que parece que los vecinos sólo se dirigen a UPyD. Los vecinos se dirigen a todos los grupos políticos y además somos vecinos de Chamartín, por lo tanto deje de apropiarse la voz de los vecinos.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitamos de esta Junta Municipal se interese por la limpieza de las paredes, se reparen los peldaños de la escalera y se incremente la vigilancia de los grupos que usan esta zona para el consumo de bebidas, no permitidas por las Ordenanzas, en el parque situado entre la calle Corazón de María y la Avenida de América, en la zona colindante al Hotel Puerta de América".

El Concejal-Presidente: Señora Rubio, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias y siento volver a decir, que lo único que estoy transmitiendo en concreto en esta proposición también, es lo que están pidiendo los vecinos de la calle Corazón de María de los edificios inmediatamente enfrente y que piden que lo hagamos, porque ellos además pues por su seguridad, integridad y demás, pues no quieren, y para eso estamos además, para eso nos han elegido. Bueno, pues dicho esto hay una cosa que sí tenemos que admitir, Chamartín es un Distrito maravilloso y único por parte del sector público y también privado, entonces asombra que en este entorno tan innovador y realmente bonito como es en concreto este parque, esta zona, que tenemos un hotel con una fachada única en todo el mundo y un pequeño parque con una arena de albero que es una auténtica preciosidad, no seamos capaces de controlar una esquina en un entorno limpio y amigable para nuestros jóvenes. Una vez más, porque ya lo hemos comentado muchas veces, somos partidarios y defensores de la teoría de la famosa ventana rota, o sea, es que se nos empieza cayendo un trozo de parque, al final es todo el parque, no controlamos qué pasa en el parque, y al final es ya todo el Distrito. No, hay que tener el nivel de exigencia y en estos tiempos de crisis todavía aún más, al máximo. No se puede dejar un muro sucio y una escalera sin arreglar, y no controlar que nuestros jóvenes no se vean envueltos en actividades que podrían o no ser saludables. Transmitimos solamente lo que nos están diciendo los vecinos de enfrente, punto. Por favor, con todas las fuerzas, cuidemos ese entorno, que es único, y que es fuente de ingresos turísticos además. Que los clientes del hotel no vean el lamentable espectáculo actual cuando se asoman por la ventana. Pues nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Efectivamente, una vez visitada la zona, han comprobado que existe una escalera en el límite del jardín de Francisco Javier Sáenz de Oiza con el Hotel Puerta de América, que tiene el primer peldaño deteriorado. Ya se ha comunicado a la empresa encargada de la conservación para que procedan a su reparación y en cuanto a la vigilancia para evitar situaciones de in civismo, comentarle que es algo que esta Junta Municipal ya conocía, y que la Unidad de Policía dependiente del Distrito tiene órdenes de incrementar la vigilancia en esta zona desde hace meses. Asimismo, y aunque no era objeto de su proposición, el Concejal mantuvo reunión con los vecinos de las comunidades colindantes para estudiar posibles soluciones sobre este solar. Por tanto, esta Junta ya se preocupa y ocupa de este asunto y confiamos en encontrar una solución pronto. En cuanto al tema de los peldaños y de la limpieza de las paredes, si le parece bien, al haber sido a instancias de la proposición le propongo la siguiente transaccional: "Que se lleve a cabo la limpieza de las paredes y se reparen los peldaños de la escalera del parque situado entre la calle Corazón de María y la Avenida de América en la zona colindante al Hotel Puerta de América".

El Concejal-Presidente: Para aprobar la transaccional o no y la segunda intervención si lo desea. Tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues aprobamos la transaccional y de verdad, nos alegramos mucho, y ya nos consta, ya nos consta que hay miembros de su equipo trabajando en ello, a los cuales respetamos y les damos, que simplemente sirva esta intervención como apoyo, como apoyo y como respeto al trabajo que ya están haciendo. Y que a ver si de verdad podemos obtener entre todos resultados, porque lo están pidiendo los vecinos, es una zona preciosa, es una especie de espejo del Distrito y ojala entre todos, de verdad, podamos recuperar por completo la zona. Muchas gracias al trabajo que están haciendo y aceptamos la transaccional.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sanchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Abstención, y la voy a explicar. Nosotros nos vamos a abstener, porque el Grupo Socialista, consideramos que esto de incrementar, lo voy a leer textualmente: *"incrementar la vigilancia de los grupos que usan esta zona para el consumo de bebidas"*, pues hombre nos parece que es más, no sé, desde luego al Grupo Socialista no nos gustan este tipo de actuaciones. (*murmurlos*) Ya, es lo que iba a decir ahora, es decir, sobre la inicial era abstención, si desaparece lo de incrementar la vigilancia de los grupos que usan esta zona para consumo de bebidas, pues votamos a favor, evidentemente. A favor de la transaccional.

El Concejal-Presidente: A favor de la transaccional, correcto. ¿Quiere intervenir señora Romero? ¿No? Pues queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia en el Distrito de Chamartín insta al Concejal Presidente de la Junta Municipal de Chamartín, a realizar las gestiones necesarias con el fin de solucionar el cuello de botella que se forma en la acera par de la calle Juan Bautista de Toledo en la intersección con la calle López de Hoyos, debido al apuntalamiento del edificio LACAZETTE y el semáforo regulador del tráfico, aprovechando las obras de mejora de la pavimentación de la calle López de Hoyos".

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, entiendo que es usted el que va a intervenir, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, gracias señor Presidente. Varias veces se ha traído a este pleno la situación del antiguo edificio LACAZETTE, por los demás grupos políticos en este pleno. Este edificio que se derribó en su interior quedando la fachada apuntalada, se suponía que en breve se construiría en ese solar, pero por causa que desconocemos, dicha construcción se está prolongando a lo largo del tiempo, haciendo insostenible e incluso peligroso la movilidad de los peatones por la calle Juan Bautista de Toledo, en la zona ocupada por este edificio. Incluso la misma calle de López de Hoyos al carecer los pilares que sustentan la fachada, de un recubrimiento preceptivo que proteja a los peatones, sobre todo a los de visibilidad reducida. Señor Presidente, muchos nos tememos que la fachada de este edificio tan emblemático del barrio de Prosperidad, corra el mismo final que la del edificio situado en el Paseo de la Castellana número 76, la cual después de casi diez años en las mismas condiciones de la que nos ocupa, fue derribada. Esperemos que no ocurra lo mismo con la fachada del edificio LACAZETTE señor Presidente. Pero volviendo al tema que nos ocupa, creemos que se puede aprovechar las obras de mejora de pavimentación de la calle López de Hoyos, para solucionar el problema de estrangulamiento que los pilares de sujeción de esta fachada producen en la calle Juan Bautista de Toledo, por el cual es imposible transitar con una silla de ruedas, con un carrito de bebé o de compra sin invadir obligatoriamente la calzada. Ha de tener en cuenta señor Presidente, que este tramo de acera es utilizado por los niños y sus acompañantes para acceder al Colegio Público Luis Bello, lo que acrecienta su riesgo. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Como usted mismo ha dicho en la presentación de su proposición, el embotellamiento de peatones en la intersección de la calle Juan Bautista con López de Hoyos, es el apuntalamiento del edificio al que usted hacía referencia, y cuya fachada está protegida. Por tanto en este momento no se puede solucionar el problema del embotellamiento. Por otro lado, sí informarle que desde esta Junta Municipal hemos solicitado al Área de Medio Ambiente y Movilidad una ampliación de la acera en la calle Juan Bautista de Toledo en la entrada de la Escuela Infantil, precisamente para facilitar el acceso a dicho centro educativo, que ya está presupuestada y que esperamos que se haga a la mayor brevedad posible. No obstante, en lo que respecta al contenido estricto de su proposición tenemos que votar en contra precisamente porque no existe una solución al tener que mantener el apuntalamiento de esa fachada.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: No comprendemos la negativa del Partido Popular, en esta vida menos la muerte todo tiene solución. Vamos a ver, ahí el cuello de botella se está produciendo por el apuntalamiento del edificio LACAZETTE, por un pilar y un semáforo que está justamente al mismo nivel. Posiblemente, simplemente trasladando el semáforo de sitio y ensanchando un poco la acera, dado que están trabajando en este momento en esa zona, se solucionaría el problema. Es un problema de que cuando una madre que tiene un niño pequeño y tiene que llevar al colegio a su hijo mayor y va con un carrito de bebé, tiene que pasar por la calzada, arriesgándose a que le atropelle un coche. Vuelvo a decir, todo tiene solución en esa vida menos la muerte, entonces no entendemos porqué el Partido Popular deniega esta proposición que beneficia a los vecinos de Chamartín. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Vuelvo a entenderla, en cuestiones técnicas que plantea la portavoz del Partido Popular, la señora Romero, pero es que en este caso la proposición de UPyD es bastante clara y concisa. Regular el tiempo del semáforo, y yo creo que eso no afecta a lo que es el desarrollo de haber ampliado la acera como han dicho los técnicos y demás. Por tanto, vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señora Romero? ¿Intervengo yo? No, vamos a ver, según viene, y así he entendido yo, la proposición del Grupo de UPyD no estaba hablando solamente del tiempo regulado del semáforo, si no del traslado, el traslado, el traslado. ¿De acuerdo? ¿Quiere intervenir señora Romero? ¿No? Sólo decirle una cosa señor Sorribas, todo lo que usted está diciendo, y los servicios técnicos de la Junta Municipal de Chamartín han estado trabajando en ello, y ya se ha enviado al Departamento de Obras, la proposición de poder ampliar la acera de la calle Juan Bautista de Toledo. Y estoy hablando de hace ya algunos meses, o sea mucho antes de lo que usted ha dicho. Pero lo que usted está hablando es ampliar la acera a la altura del paso de cebra de la calle Juan Bautista de Toledo a la altura del número par, es que no es posible, y lo sabe usted, no es posible ampliar la acera. Por lo tanto, vamos a ser un poco más serios, no es cuestión que lleva usted ya tres o cuatro preguntas, no sé si al estar aquí la televisión, diciendo que el Partido Popular no habla con los vecinos y no se reúne con los vecinos y no nos preocupamos de los vecinos. Nos hemos reunido con los vecinos, nos hemos reunido con las madres de la escuela infantil, hemos oído sus proposiciones y las hemos llevado a cabo. Insisto, eso ya se está haciendo y se ha elevado, por lo tanto, usted habla con los vecinos y también nosotros hablamos con los vecinos. No se haga usted, abandere solamente a la opinión de los vecinos que nosotros también hablamos. De acuerdo, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a los Servicios Técnicos Municipales pertinentes y a la Junta Municipal de Chamartín, para que informe a los vecinos del Distrito y en especial a los del barrio de Prosperidad, las razones, ventajas y presupuesto de las obras de mejora de la pavimentación de un tramo de la calle López de Hoyos, publicándose esta información en la página web del Distrito y en algún medio gráfico".

El Concejal-Presidente: Sí, doña Rosina tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias, señor Presidente. Y siento decirle que aunque hablen ustedes con los vecinos, me temo, y nosotros también los primeros, todavía no sabemos realmente qué ventajas nos proporcionan las obras que están haciendo en la actualidad. ¿Qué se está haciendo, cuánto va a costar, por qué se está haciendo y cómo se está haciendo? Entonces, lo único que estamos pidiendo es que, por favor, aunque lo hagan de boca a oreja, lo publiquen también en la página web, le den difusión porque le puede asegurar, y si quiere ahora mismo nos cogemos, nos vamos, nos sentamos en el banco, vamos en el autobús, y la opinión general, ya no de asociaciones de vecinos y tal, es decir, ¿qué están haciendo? Pues nada, pues cambiando, dejándolo igual. Y son demasiadas molestias, que por ahí viene el tema de mi primera intervención, riesgos físicos que estamos viendo, muchas incomodidades, para que no tengamos muy claramente, pero de forma muy concisa: "*bueno, pues esto va a servir para que el tráfico vaya más fluido*", "*pues esto va a servir para tal, y cuesta tanto, y se va a hacer así*". Le aseguro que o somos muy torpes o no nos enteramos, lo siento. En este sentido va la proposición de que, por favor, nos digan si no dónde está para darle más difusión. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En esta proposición recordarles que dichas obras han sido impulsadas y solicitadas por las Asociaciones Pymes Chamartín, Asociación de Comerciantes y Empresarios de Prosperidad, López de Hoyos y Empresarios y Asociaciones de Vecinos. Que venían recogidas en el programa de cooperación empresarial para el diseño y adaptación del espacio público asociado con la zona comercial tradicional de López de Hoyos en Prosperidad, redactado por RST Consultores, en diciembre de 2004 y promovido por la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Prosperidad. Además de venir en el programa electoral del Partido Popular, la remodelación de la calle López de Hoyos, para impulsar el comercio y disfrutar más de la calle López de Hoyos, además de evitar el cierre de algunos comercios que había habido en los últimos años. En cuanto a los datos que usted cuestiona, en su proposición, le informamos de alguno de ellos. El presupuesto de adjudicación es de 784.050,56 euros, IVA incluido. Los principales objetivos de la actuación son los siguientes: lograr una estructura urbanística del espacio público que incida positivamente en el fomento de la actividad empresarial, comercial y terciaria; estimular la revitalización y promoción de la zona de actuación; aumentar la sostenibilidad ambiental, social y económica del entorno. Estos objetivos se articulan desarrollando las siguientes actuaciones: reordenación de la distribución de la sección viaria, mantener el arbolado existente, mejorar las conexiones peatonales con el transporte público, ampliación de los espacios peatonales, mejora de la calidad del alumbrado público, renovar y ordenar el mobiliario. Las obras de pavimentación de la calzada se realizarán el próximo año 2015 cuando las condiciones meteorológicas sean adecuadas para la extensión de las mezclas bituminosas en caliente. Todos estos datos, así como el proyecto completo, se encuentra a disposición de todo el mundo en la web municipal, como ustedes precisamente decían en su proposición. Además de haber habido paneles informativos en la Plaza de Prosperidad, en el que hablaban de, exactamente, los centímetros de ensanchamiento de las aceras, etcétera. Además, en la comisión permanente del Consejo Territorial del Distrito del pasado 18 de septiembre, los técnicos del Área de Urbanismo informaron de los pormenores de la obra. Por tanto, no sabemos si ustedes no conocían esta demanda histórica de los comerciantes y de los vecinos de la zona del Distrito, y si no han buscado en la web municipal la información relativa al proyecto, pero le aseguro que la voluntad de esta Junta siempre ha sido la de dar respuesta a una necesidad y a una demanda de los comerciantes, de los vecinos y de la máxima transparencia, como no puede ser de otra manera, en una adjudicación pública, y por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Rubio tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues nos asombra que en toda esta información que usted dice que ha sido tan elaborada, tan trabajada y refrendada, pues por las propias asociaciones, pues no se hayan tenido en

cuenta que estamos viendo simplemente ellos nos están transmitiendo, pero ya en el simple desarrollo de la obra, como el tema de barreras físicas que no se está cumpliendo para nada con la normativa. Un pequeño detalle, las farolas no son LED, probablemente con las asociaciones profesionales y de comerciantes a ver hasta qué punto favorece el comercio de una zona que apenas tiene tiendas. Están ustedes, además, arreglando solamente unos metros, se están olvidando del resto de la calle, y el tema fundamental que puede ser el tráfico, también es importante, se ha quedado totalmente obviado. Entonces, bueno pues una vez más a ver cómo termina el tema, y ojalá todo esto que están diciendo ustedes, pero dudamos mucho de verdad que estén cumpliendo con todo lo que están pidiendo todas las asociaciones, cuando estén las obras terminadas. Ya le digo que sin haber terminado todavía, y ya a simple vista, parece, lo comprobaremos porque vamos a hacer el seguimiento, que va a haber problemas muy fuertes, respecto al tema del tránsito de personas con discapacidad física, ya nos han llegado algunas noticias. Sentimos que lo nieguen, gracias, que la hayan denegado.

El Concejal-Presidente: Sí, ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, nosotros vamos a votar a favor de la proposición. Sí comentar, porque algunas de las cuestiones que aquí se dicen, pues francamente por parte del Partido Popular, pues chocan con la realidad. Por un lado, decir que aunque ustedes dicen que hablan con la gente, deben ser conscientes de las molestias que está generando esta obra para el conjunto de fines como es evidente, como cualquier obra. Pero concretamente esta obra yo sí quería señalar que hemos visto desde este grupo que no se cumple con las medidas de seguridad de los trabajadores de la empresa en muchas ocasiones, con los consecuentes riesgos laborales que pueda haber. Que el paso a los comercios no cumple con la normativa y genera barreras físicas importantes, y además, que sinceramente si ustedes llaman a pavimentar y a ensanchar una acera y cambiar los bancos y demás, el apoyo al pequeño comercio de López de Hoyos, pues creo que no se lo cree nadie, se lo creen ustedes y nadie más, es decir, que eso no tiene mucho sentido. O sea, pavimentar está bien pero no es una propuesta como la que ustedes decían de remodelar el Eje Comercial de López de Hoyos para que no se cierren las tiendas, que ha llegado usted a decir, etcétera, etcétera. Eso, saben ustedes que no es verdad. Es un lavado de cara electoral, a pocos meses de las elecciones para poder decir que han hecho esa propuesta, sabiendo que eso no es lo que ustedes habían propuesto. Además, sinceramente, a mí me sorprende que haya Pymes que apoyen al Partido Popular todavía. Porque son ustedes el gran enemigo del pequeño comercio, con la liberalización de los horarios, pavimentan ustedes una calle, la ensanchan y luego hacen que cierren un montón de comercios en todo Madrid gracias a sus políticas de liberalización de horarios. Sinceramente, es poco coherente eso, y luego ya espero que ustedes no mantengan el arbolado como usted ha dicho, como mantienen el resto de la ciudad, porque si no vamos aapañados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Suele ser usado y utilizado por todos los grupos y partidos aquí representados lo de que hablamos con los vecinos, pero es la realidad, hay vecinos que se dirigen a unos grupos, otros vecinos se dirigen a otros, y nosotros en este caso concreto tenemos que decir que sí que se han dirigido a nosotros los vecinos, sobre todo por el tema de los rebajes de los teóricos pasos de las aceras, por el tema de los rebajes. Como pasa en muchos sitios del Distrito, y lo hemos venido denunciando habitualmente en la Junta, una cosa es que esté rebajado y otra cosa es que, realmente, esté a la misma altura que lo que es la acera, lo que es la vía por donde circulan los coches. Y se suelen producir escalones que luego son difíciles de superar, con sillas de ruedas, con carritos, etcétera, etcétera. Por tanto, nosotros sí que entendemos que esta proposición va un poco en esa línea, y sí que me gustaría que el Partido Popular al final votara a favor, que hiciera un replanteamiento de cuando se están haciendo las obras es cuando podemos actuar y evitar estos problemas que luego son a mayores. Nos encontramos, hemos hablado muchas veces del tema de la movilidad en este Distrito, yo creo que esta era una buena oportunidad, es una buena oportunidad para eliminar algunas barreras arquitectónicas, que sobre todo en esa zona de Prosperidad sufren los vecinos, y podía ser un buen momento para insistir en el control por parte de la Junta Municipal para que se hiciera las cosas como deben, y no cuando estén terminadas las obras luego haya que hacer otro tipo de arreglos. Yo creo que esta es una proposición que va en ese sentido, más allá de publicarnos esta información en la página web, y demás. Pero sí que creo que es una buena oportunidad para hacer las cosas bien desde el principio, y que luego no nos tengamos que arrepentir, como nos ha pasado cuando se han colocado bolardos en medio de la calle, cuando se han colocado algunos alcorques, que no correspondían. Entonces yo creo que es una buena oportunidad para que por parte de la Junta Municipal y sus técnicos pues estén encima de esta obra para evitar que después tengamos que quejarnos y tengamos que decir. Porque yo también lo que le estoy diciendo, yo no he comprobado esos rebajes, evidentemente. Y son vecinos los que vienen y me dicen: "oye que están haciendo pero es que

no es solución, porque al final el escalón queda". Por tanto, yo creo que debería darse y espero que el Partido Popular recapacite y vote a favor, no pasa nada. De que se va a hacer un mayor control para poder evitar todo este tipo de, no digamos anomalías, si no de fallos técnicos que después tengamos que subsanar. Y votamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, en primer lugar la proposición no habla de controlar en absoluto las obras, en la proposición lo que está diciendo la señora Rubio es que no sabe porqué se hacen las obras, si van a mejorar o no, incluso ha llegado a decir que se cambia de un ladrillo a otro y se queda todo exactamente igual. O sea, no tiene nada que ver lo que usted está planteando aquí con lo que dice la señora Rubio. En segundo lugar, los rebajes en la calzada, vamos a ver si se va a pavimentar al año que viene no puede ser que nadie sepa ya el rebaje que va a quedar, porque es que la pavimentación como he dicho, se lleva a cabo en 2015 cuando es posible realizarlo debido al tiempo. Con lo cual, es evidente que es. Vamos a ver, señor Sánchez. Evidentemente hay muchos vecinos gracias a Dios, cada vecino opinará una cosa, unos hablan con unos vecinos, otros hablan con otros. Pero no me va a discutir usted que nosotros hemos hablado con la Asociación Pymes de Chamartín y que ellos están deseando que esta obra se realice. No me va a decir usted que no estaba deteriorada esa calle y que no es mejor para transitar, no sólo con sillas de ruedas, para cualquier persona por una acera que se va a ensanchar absolutamente en toda la almendra central de la calle de López de Hoyos que es la zona comercial. Que es lo que se pretende, revitalizar la zona comercial, por lo tanto, hable usted con Pymes, igual que con los vecinos, y pregúntele a ver si están a favor o no de estas obras. En vez de decir que duda que hay alguien que nos apoye. Es que no nos están apoyando ellos a nosotros, que eso no es lo que queremos, es que nosotros somos los que estamos apoyando a Pymes. Esa es la cuestión de esta proposición. No es una cuestión de que Pymes me apoya a mí, si no de yo apoyar a los empresarios para mejorar el comercio y revitalizar la zona comercial. Y creo que, hasta la fecha de hoy, todos los grupos políticos estaban de acuerdo en esto. Es que me está extrañando tanto oír tantas dudas hoy en este pleno, porque hasta la fecha de hoy, todo el mundo, incluido la señora Rubio, decía que lo que faltaba era el parking, que del parking en ningún momento se habló, pero sabíamos de estas obras y ahora parece que de pronto se le ha ocurrido a alguien ensanchar la acera sin venir a cuento. Cuando venía en el programa electoral, cuando hemos hablado de esta remodelación aquí, hemos hablado en el Consejo Territorial, todo el mundo sabía que existía y ahora de pronto parece que a alguien se le ha ocurrido ir allí y ponerse a mover ladrillos. Es que la verdad, es que no entiendo ni lo que están diciendo ni lo que están votando, sinceramente.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda: Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que dé traslado a la Alcaldesa Presidenta, Sra. Dña Ana Botella, de las necesidades del Distrito de Chamartín en cuanto a equipamientos y protección de las Colonias Históricas como patrimonio propio de la ciudad de Madrid".

El Concejal-Presidente: Sí, señor Ayala tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. El Plan General de Ordenación Urbana es uno de los instrumentos más importantes de la política urbanística, y condiciona la evolución de una ciudad durante quince o veinte años. El nuevo Plan Urbanístico para Madrid, rechazado por la mayoría de partidos políticos y asociaciones vecinales, puede dar pie a la privatización de las dotaciones públicas. El Grupo Municipal de Izquierda Unida ya ha manifestado en varias ocasiones su disconformidad con el contenido y por ser inoportuno al estar a menos de un año las elecciones, siete meses en concreto. Para nosotros el plan amenaza con extender la ciudad urbanizable hasta aquellos límites que alcanzan el término de la ciudad de Madrid. Se intenta, a juicio del Grupo Municipal de Izquierda Unida, arrasar con todo y urbanizar aquello que no esté protegido por la ley. Además, el Plan pasa de puntillas por los diferentes puntos entre ellos el déficit de equipamientos de los distritos periféricos, o la protección del patrimonio. Como muy bien indica la Plataforma No a este Plan Urbanístico, de la que forma parte Izquierda Unida, se lanza ahora este Plan de Ordenación Urbana, especialmente cuando quedan todavía pendientes desarrollos en el sudeste de Madrid donde se prevén más de 300.000 viviendas para casi 1,3 millones de habitantes. Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida ya les hemos propuesto que renuncien a aprobar

precipitadamente el Plan General de Ordenación Urbana, dado que una ley de leyes como esa, requiere una mayor participación y consenso, y teniendo en cuenta que la Alcaldesa, la señora doña Ana Botella, ya ha anunciado que no repetirá como candidata. En el avance del Plan General en todo lo que se refiere al Distrito de Chamartín, aparecen como más llamativos los siguientes datos: primero denominación UD035 calle Pradillo, superficie 582 metros cuadrados, categoría: suelo urbano con actuación de dotación, actuación prevista: actividad económica. Denominación RD.303 Escuela Politécnica del Ejército, tipo: regulación diferida, superficie 31.973 metros cuadrados, actuación prevista: edificabilidad total 38.367 metros cuadrados. Tercero, denominación UD934 Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil, superficie 53.719 metros cuadrados, categoría: suelo urbano con actuación de dotación, actuación prevista: actividad económica residencial. En lo relativo a las colonias históricas, dado el uso global estructurante, aparecen algunos casos como residencial grado uno o como residencial grado dos, como es el caso de la Colonia de Ciudad Jardín. Esos son algunos claros ejemplos que afectan a nuestro Distrito, hay muchos más, pero lo que sí queríamos trasladarles a ustedes qué es lo que proponemos desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida en esta Junta Municipal del Distrito de Chamartín. La creación de una mesa de participación con el movimiento asociativo, partidos políticos, sindicatos y todo el tejido social de Chamartín, con dos objetivos muy claros. Primero, necesidad de nuevos equipamientos, centro de especialidades médicas, nuevo centro cultural, etcétera. Y en segundo lugar, el compromiso de conservar las colonias históricas como parte del patrimonio de la ciudad de Madrid, como parte del patrimonio del Distrito de Chamartín. Decía la Plataforma No a este Plan Urbanístico, que ese avance camina en contra de los intereses ciudadanos al de regular los usos y permitir que los edificios puedan albergar cualquier tipo de actividad, y como apuntamos nosotros, a desproteger algunas colonias de hotelitos de Chamartín. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, yo no sé que es lo que usted plantea ahora mismo cuando ha presentado la proposición, pero sí sé lo que ha planteado en su proposición. Y usted, en su proposición dice: "instar a la presidencia de la Junta Municipal para que dé traslado a la Alcaldesa Presidenta señora doña Ana Botella, de las necesidades del Distrito de Chamartín en cuanto a equipamientos y protección de las colonias históricas como patrimonio propio de la ciudad de Madrid". Eso es lo que usted presenta en la proposición, ni una mesa de trabajo, no todo eso que usted está diciendo ahora, que nos está planteando, no lo plantea en su proposición. Por lo tanto, ciñéndome al texto que usted me presenta aquí, tengo que votar en contra de la proposición. ¿Por qué? Pues porque obviamente el Concejal Presidente del Distrito, puntualmente informa a la alcaldesa de las necesidades, no sólo las colonias históricas, si no todo el Distrito, de equipamientos, etcétera. Por lo tanto, tengo que votar en contra de la proposición. Si usted lo que plantea es otra cosa pues en el próximo pleno, de verdad, yo lo que les pido es que lo que quieran que se apruebe sea lo que presenten como proposición, porque si no es imposible votar y argumentar.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal de Upyd?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida? ¿Señor Sánchez o señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, solamente dos minutos. Vamos a ver, la parte literal de lo que es la proposición pero el documento es algo más extenso. Y lo que presentamos nosotros es: Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida al Pleno Ordinario, a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, del mes de noviembre de 2014 relativa a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Madrid, en todos aquellos aspectos que afectan al Distrito de Chamartín. Y lo que se ha leído y figura en el orden del día, no lo voy a repetir, ya se ha leído por parte de la señora Secretaria, pero lo que sí queda claro perfectamente en cuanto al tema y a la propuesta que ha lanzado aquí el Grupo Municipal de Izquierda Unida, es una propuesta de Izquierda Unida, que es lo que nosotros queríamos someter a votación. En cuanto a qué, en cuanto al contenido de la proposición, no nos hemos desviado ni un ápice. Estamos hablando de los equipamientos y de la protección de las colonias históricas, si a ustedes les ha pillado descolocados esta proposición, pero por nuestra parte queda perfectamente claro. Muchas gracias

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Yo también me ciño a lo que es la proposición que aparece, tal y como aparece redactada en el orden del día. Y evidentemente yo creo que cuando se habla aquí de las colonias históricas, como patrimonio propio de la Ciudad de Madrid, yo iría más lejos. Yo creo que las colonias históricas son una clara característica, o algo que define al Distrito de Chamartín. Las colonias históricas de Chamartín están vinculadas de manera clara, es decir, estoy convencido que el ochenta por ciento de las colonias históricas están situadas en Chamartín, por lo tanto es un tema que sí que nos atañe. Y este Grupo, el Grupo Socialista, hemos venido constantemente desde hace mucho tiempo, presentando proposiciones en el sentido de que sí que hay que hacer algo con las colonias históricas. ¿Por qué? Pues porque están en el Distrito que están, donde el metro cuadrado del suelo vale lo que vale, y donde ha habido muchas actuaciones, que unas desde la Junta se han podido parar, otras no, muchas han terminado en los tribunales. Por tanto, sí que debe ser algo importante, por parte de esta administración, el cuidar y proteger en todas formas posible, de la manera posible, nuestras colonias históricas. Y es cierto lo que planteaba el Grupo de Izquierda Unida, es decir, el miedo, ahora mismo algunas están protegidas, es decir, unas tienen máxima protección, otras menos protección, el Albéniz tiene menos protección que la colonia socialista o que otras colonias. Pero evidentemente, de lo que tenemos miedo desde la oposición, es cómo van a plantear ustedes, cómo plantea el equipo de gobierno del Ayuntamiento central, el nuevo Plan de Ordenación Urbana de Madrid. El Grupo Socialista está convencido que no lo van a aprobar. Ha sido un tiro al aire intentar, pero evidentemente, si se produjera esa aprobación, sí que entendemos que Chamartín, defendiendo las colonias históricas, estaría protegiendo sus características y parte de su patrimonio. Creemos que es importante que el Pleno se defina, y que diga que va a defender a capa y espada, si me permiten la expresión, las colonias históricas y la protección que ellas tienen ante posibles devaneos de querer cambiar algunos de los temas que afectan a estas colonias. Por eso yo creo que es importante aprobarlo y también le invito señora Romero como usted interviene ahora, a que vote a favor, sencillamente que en el Plan General Urbanístico si se aprueba o aprueba pues que se contemple con especial cariño la protección a las colonias históricas de Chamartín. Nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Creo que ninguno de nosotros dudamos que todos los grupos que están aquí quieren que se conserven las colonias y, de hecho, el tema de las colonias históricas ha salido en este pleno muchas veces, etcétera. Simplemente lo que yo quiero decir, y dice que me ha pillado descolocada, en absoluto. Una cosa es la argumentación y otra la que se aprueba literal en el Pleno. Instar a la presidencia a que le traslade a Ana Botella eso, es que obviamente no es necesario, es como decir, instar a la presidencia a que venga a trabajar. Es que no es necesario, es que es evidente que su trabajo, como no puede ser de otra manera, es preservar las colonias históricas. En este caso, ¿el Concejal Presidente necesita que yo apruebe que haga algo que doy por hecho que lo está haciendo? Pues no, en absoluto, porque es evidente que él ya le informa a Ana Botella de las necesidades del Distrito, como doy por hecho que hacen todos los concejales de Distrito. En este caso es que además lo sé, él ya da a conocer las necesidades de equipamientos y las necesidades de preservar las colonias históricas. Por lo tanto, voto en contra de algo que se está haciendo.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín entregue un Informe a los Grupos Políticos Municipales de la Junta de todos los incidentes acaecidos en el Distrito a lo largo del presente año relacionados con las caídas de ramas y arbolado, con expresión de los servicios públicos intervinientes (Selur, Policía, Bomberos, empresas de servicios, etc.), las causas atribuidas a la caída (pudrición, sequedad, etc.), la ubicación exacta del árbol implicado, los daños personales o materiales causados, y en su caso, la correspondiente indemnización y las actuaciones adoptadas en cada caso (tala, poda, etc.). El citado Informe será actualizado mensualmente, incorporando los datos del mes vencido y los vecinos del Distrito serán informados sobre el mismo".

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? Doña Natalia tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Muchas gracias señor Presidente. En los últimos meses se están produciendo una sucesión de caídas de ramas y árboles de alineación en la capital que hasta el momento ha provocado dos muertos, varios heridos y daños en vehículos y bienes, varios de ellos en Chamartín. A pesar de la creciente alarma social y de la multitud de iniciativas sustanciadas en los distintos órganos municipales, la única respuesta del actual Gobierno Municipal ha sido la de remitirse a los informes que emita una comisión de expertos nombrada a los únicos efectos de pronunciarse sobre la situación concreta del Parque de El Retiro y un informe sobre los árboles de alineación. Mientras tanto, mientras este informe se lleva a cabo, los episodios de caída de árboles en nuestro Distrito continúan sucediéndose, sin que por parte del Gobierno Municipal haya existido la más mínima transparencia informativa ni sobre los incidentes, ni sobre la afección a los bienes y sobre todo la causa de los mismos. Por ello, solicitamos este informe a fin de que se facilite dicha transparencia informativa no sólo a los grupos de la oposición sino a lo que creemos más importante, a los vecinos y vecinas que están muy preocupados por los árboles de nuestro Distrito y si se les pueden caer encima. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En cuanto a su proposición le informo que desde esta Junta Municipal no podemos comprometernos a realizar este informe ya que ni somos competentes en el tema ni disponemos en estos momentos de personal suficiente para realizarlo. Sí decirle, como ya comenté en otro pleno cuando me pidieron un inventario del Distrito, que eso lo está realizando el Área de Medio Ambiente. Por lo tanto, cuando el Área de Medio Ambiente nos remita esos datos nosotros se lo facilitaremos tanto a los grupos políticos como colgarlos en la página web, pero de momento no disponemos ni de los medios materiales ni de la competencia para realizarlo.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo UPyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Como no puede ser de otra manera vamos a votar a favor de esta proposición. Es simplemente recordar que hace meses ya nosotros, pero ya no se trata de poner etiquetas, se trata de hacer las cosas bien, pedimos una labor preventiva de poda, que se nos negó, y consta en acta, y ya advertimos de que esto se trataba de un tema seguridad física, absolutamente, como después lamentablemente hemos visto, aunque no en Chamartín. Ya no se trata de esto, se trata de que en Chamartín, el tema de colonias históricas de nuestros parques, somos un Distrito que tenemos que liderar un plan de sostenibilidad urbana y no lo estamos haciendo, o sea no sólo no estamos yendo en el futuro, es que el pasado, o sea, es que lo que hay ahora mismo se nos está ya comiendo la situación actual, es que ya es un tema de seguridad. Pues por supuesto que, a parte es que es un ejemplo práctico, o sea es que lo estamos viendo. Hemos denunciado ramas de árboles que están encima de farolas que se van a caer. Siguiendo el cauce establecido hemos dado aviso al 112, nos dicen que vendrán a arreglarlo, que vendrán a podarlas, hace meses. Si no nos dicen que llamemos a los bomberos, se está haciendo una utilización de los medios de la ciudad de emergencias que no están para podar árboles, los bomberos no están para podar árboles y el sistema establecido no funciona, se trata de que lo arreglemos de verdad, esto que estamos pidiendo, por favor tómenlo de la forma más positiva posible. Y por supuesto, consideramos muy interesante todo esto que han pedido nuestros compañeros y lo apoyamos. Gracias

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias. Desde Izquierda Unida también vamos a apoyar la proposición, ya hemos presentado en varias ocasiones proposiciones al respecto y lo único decir que bueno, que nosotros con este tema pensábamos que había algunas causas que se podían explicar como el recorte y el despido de 230 operarios y luego el destino de otros jardineros y jardineras a otras funciones como la colocación de bolardos y bancos y nosotros analizábamos que eso podía haber supuesto pues una reducción del servicio, de la calidad del servicio que tenían que dar. Pero no sé para qué pregunta ya el Grupo Socialista si ya nos explicó las causas la Señora Romero y es que era mala suerte, entonces no hace falta más informes porque es una cuestión de mala suerte, de la providencia y no hay ningún problema más, entonces, de verdad, no insistan ustedes, ningún grupo en seguir con este asunto, los árboles se caen porque es mala suerte. Ya está, eso ya nos lo explicó, ahora nos lo volverá a decir la Señora Romero, porque ustedes no se deben acordar y nada más, entonces el informe estaría bien, nunca tendremos ese informe que dice la señora

Romero como todos los que anuncia y nada y seguirá con un poco de suerte así hasta mayo y luego ya a otra cosa. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Cera ¿quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Muchas gracias. Vamos a ver, el anuncio de la comisión de expertos que iba a estudiar los árboles de alineación de la ciudad de Madrid se hizo el 22 de julio. Estamos a 6 de noviembre, han pasado más de 3 meses, en fin, algo del informe podríamos tener ya avanzado. El otro día, efectivamente, como decía el portavoz del Grupo Izquierda Unida, yo irónicamente, aludía a que por favor se informara a los vecinos sobre cómo estaba el tema de su mala suerte, si se le iban a caer muchos más árboles o no cuando pasaran por debajo. Pero mire, efectivamente, no es una cuestión de mala suerte, es una cuestión de gestión. La responsabilidad de la conservación de los árboles, de los parques y las calles de Madrid es del Gobierno Municipal, única y exclusivamente. Si los árboles y las ramas se caen, nosotros ya tenemos nuestro propio informe de expertos hecho, llámalo informe de expertos o como ustedes quieran. Los motivos son muy sencillos, los árboles se caen porque se podan mal y a destiempo, porque no se riegan o se riegan demasiado, porque se plantan árboles en lugares inadecuados y de forma no profesional, porque no se detectan con antelación las pudriciones internas del arbolado cuando el ayuntamiento cuenta con medios para hacerlo y porque no se fumiga adecuadamente, lo que provoca plagas. Yo si quiere le paso el informe y así vamos ahorrándonos tiempo porque después de tres meses el informe sigue sin hacerse. Pero sobre todo y fundamentalmente las causas, como le decía, vienen de su gestión. No voy a entrar a valorar si el contrato integral de mantenimiento zonas verdes, que entró en vigor hace once meses, es mejor o peor que lo que teníamos antes, pero sí le puedo decir que existe un 26% de recorte del presupuesto para estas tareas y que la empresa contratista no cumple con los pliegos de condiciones de sus contratos. No están ni detectando ni previendo las pudriciones, ni eliminando las ramas enfermas con riesgo de caída y por su parte, el Ayuntamiento de Madrid no les obliga a ello, sino que encarga un informe para ver cómo está el tema. Efectivamente, tres meses y pico el informe sigue sin hacerse, pero esto lo adelantábamos nosotros hace dos plenos, hace dos meses, cuando el portavoz del Grupo Socialista, Teófilo Vidal de la Parte hacía el cálculo y nos decía que teníamos que controlar 5.000 árboles diarios. Efectivamente, ya les decíamos que iba a ser complicado ese informe, entonces bueno, les decía, la responsabilidad es única y exclusivamente suya y nos gustaría que se hiciera algo al respecto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Me alegra que usted reconozca que la evaluación del informe lleva mucho trabajo porque si usted llama informe a lo que me acaba de leer, entonces le hago yo dieciocho informes de esos en media hora. Creo que lo que usted quiere es un informe serio, árbol por árbol, de lo que ha pasado en cada caso y eso no decir posibles causas de, mira aquí tiene usted el informe, media hora. No hombre, por favor, vamos a ser un poco más serios. Queremos un informe de verdad, que diga en cada caso el árbol en qué estado se encuentra o lo que ha pasado ¿No? ¿Eso es lo que usted está pidiendo supongo? Porque si no ese informe efectivamente, ya le digo, voy a votar a favor de todos los informes que se los voy a hacer yo en 10 minutos, no. Queremos un informe hecho por expertos, serio y árbol por árbol, eso es lo que queremos. Eso es lo que está haciendo el Área de Medio Ambiente. Yo, a parte de no tener competencias, no tengo personal para hacerlo. ¿Duplicamos el informe? ¿Hace uno Medio Ambiente, hago yo otro mientras para que usted se quede contenta porque lo votó a favor de la proposición? ¿O esperamos al informe serio de Medio Ambiente y no al que se hace en 15 minutos? No, esperamos al informe serio ¿verdad? Bueno, pues eso es lo que les estoy diciendo, cuando tengamos el informe de Medio Ambiente, entonces se lo facilitaremos, a usted y a los vecinos. Y mire señor Sánchez, con respecto a la mala suerte: la providencia, que sólo la nombre usted en este Pleno por cierto, es la única persona que nombra la providencia en este Pleno es usted. (*murmurlos*)

El Concejal-Presidente: Señora Romero un momentito por favor, a ver señor Sánchez por favor, guarde silencio. Venga continúe señora Romero.

Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Es que la única persona en este Pleno que nombra la providencia es usted, que no sé por qué la tiene tan sumamente presente. Yo en ningún momento dije que los árboles se caían por mala suerte, no es verdad que dije eso. Lo que dije es que había habido la mala suerte de que había caído encima de una persona, eso es lo que dije. Sí dije eso, perdón usted, sí dije eso. Y efectivamente, y efectivamente, por desgracia es mala suerte y lo que no entiendo es que ustedes se estén riendo tanto de un tema tan serio con las muertes de personas, la verdad es que no lo puedo entender.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues queda rechazado. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín acuerda solucionar las deficiencias aparecidas en el funcionamiento e instalaciones de los Polideportivos del Distrito a fin de que cumplan los objetivos de eficacia, eficiencia, funcionalidad y seguridad que les marca la normativa competente".

El Concejal-Presidente: Si señor Vidal, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Señora Romero, fíjese si nos tomamos en serio el tema de los árboles que la proposición ésta la ha presentado mi compañera porque si la llego a presentar yo después de la contestación del pleno aquel de septiembre, no sé cómo habríamos terminado. Fíjese usted si nos lo tomamos en serio y mire usted si nos lo tomamos con cuidado. Porque de verdad que lo que parece una broma son las contestaciones que algunas veces recibimos de aquel lado. Bueno, esta proposición es una proposición bastante genérica, que lo que plantea es cumplir algo que aprobamos en noviembre de 2012, que como también viene siendo habitual en esta Junta Municipal, me imagino que en todas, pero en ésta, muchas de las proposiciones que se aprueban pasan a mejor vida, o se nos olvida, lo vamos alargando y al final no se cumplen. En noviembre de 2012, se propuso, se aprobó en este Pleno, un código de buenas prácticas respecto al funcionamiento de los polideportivos. Nosotros lo sabemos y nos consta el trabajo que se hace desde la Junta Municipal cuando llegan las quejas y se contestan. Lo sabemos y además felicitamos por ello. La cuestión es que sigue siendo reiterativo en el Departamento de Sugerencias y Quejas del Ayuntamiento de Madrid las quejas de funcionamiento de los dos polideportivos, tanto el que está explotado por la empresa Forux como el de titularidad pública, el de Pradillo. Y entendemos que tenemos que hacer algo, no podemos estar aquí Pleno tras Pleno quejándonos de si se ha robado en unas taquillas, si resulta que no se atiende como debe ser a los discapacitados o no se permite entrar con una persona acompañada, las constantes quejas de los vecinos. Se trata de dar una solución global, porque cuando algo no funciona y los vecinos lo están diciendo ya que tanto hemos hablado hoy de lo que nos dicen los vecinos, pues evidentemente, señora Romero, los vecinos dicen las quejas que tienen de los dos polideportivos. Y yo creo que es una constante, o sea, no es debate político, no es debate ideológico, sencillamente es contar, de quince quejas doce van dirigidas a las actuaciones en los polideportivos, por tanto algo tendremos que hacer. Y en este Pleno podríamos tomar algún tipo de solución. Hacemos una proposición que es, no sé, que se inste a la empresa a que cumpla las normas, en el caso de Forux, que se controle más a los funcionarios de Pradillo, no lo sé, pero evidentemente algo tendremos que hacer porque entendemos que el funcionamiento de ambos polideportivos pues es bastante..., no cumple los mínimos que entendemos deberían de cumplir en este Distrito. Muchas gracias

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, respecto a lo que usted ha comentado de las quejas que se van acumulando. Mire en el periodo del 1 de enero de 2013 a 31 de octubre de 2013 entre los dos polideportivos 131 quejas de los miles de usuarios que tienen los dos polideportivos, pero es que en el periodo desde el 1 de enero de 2014 al 31 de octubre de 2014, es decir, en este año en el mismo periodo, se han reducido las quejas a 86, con lo cual si las reclamaciones han disminuido, vamos a decir, un tercio prácticamente, será que hemos mejorado. En su exposición de motivos hablaba usted de casos muy puntuales, hablaba en el polideportivo Pradillo de las personas con discapacidad. La única zona no accesible a personas con discapacidad es la segunda planta de la sala de musculación y que comunicando a los Servicios Técnicos del Distrito la solución arquitectónica es difícil aunque se sigue estudiando una posible solución. En cuanto a la calidad de las instalaciones del polideportivo de Pradillo tiene unas instalaciones que cumplen a la perfección su objetivo principal que es el de ofrecer servicios deportivos, tanto en actividad dirigida como de uso libre. Esta afirmación no es personal sino es la que se extrae de la última encuesta de satisfacción de los usuarios de los centros deportivos municipales encargada por la Dirección General de Deportes a la empresa externa y realizada del 14 de enero al 14 de febrero de 2014, que sitúa al centro deportivo Pradillo como el quinto más valorado por los ciudadanos de todos los existentes en el Ayuntamiento de Madrid. En lo que respecta a negar el acceso a los padres cuando sus hijos menores están practicando deporte, mencionar que la normativa municipal indica lo siguiente: "para el correcto desarrollo de las clases no se permite la presencia de familiares o acompañantes en los

espacios deportivos donde se imparten las actividades", por lo tanto simplemente se está cumpliendo lo que se tiene que hacer. En el polideportivo de Chamartín, usted hacía referencia a quejas sobre limpieza, en la exposición de motivos y en las quejas que nosotros hemos visto sobre el polideportivo. Indicar que se ha mejorado el servicio, principalmente porque nosotros somos los más interesados, se ha aumentado el número de profesionales de limpieza, número de horas y maquinaria al servicio de este proceso. Los resultados creemos que son adecuados, ya que desde entonces hasta ahora, las reclamaciones han disminuido considerablemente. Como le he comentado, en el mismo periodo del año pasado a éste, casi cincuenta reclamaciones menos de ciento treinta, o sea más de un tercio de reclamaciones menos. En cuanto al segundo punto, indicar que los robos que se estuvieron produciendo en el centro durante una temporada, estuvo trabajando la Policía Nacional constantemente, controlando accesos, cámaras de vigilancia, etcétera, y se dio con una banda de delincuentes que efectivamente iba ahí a realizar estos robos. Si bien es cierto que no se localizaron inmediatamente, si no que fue un proceso que a lo mejor se extendió demasiado, desde que los detuvieron no ha habido más robos en el polideportivo de Chamartín. Y, por lo tanto, entendemos que se ha resuelto también esa deficiencia. Y por último, en el punto sobre la atención al cliente, ha mejorado sustancialmente ya que esas quejas fueron referidas al inicio de la reapertura del centro, debido a la urgencia del mismo, y que probablemente, efectivamente, se produjeron por parte de los trabajadores, pero que ya no existen esas quejas prácticamente. En el periodo de tiempo del 2014 podríamos decir que son prácticamente nulas, por lo tanto, entendiendo que ya se están cumpliendo los objetivos, que se está mejorando y que, efectivamente, lo ideal sería que no hubiera ningún tipo de reclamación, pero que teniendo en cuenta el número de usuarios de los polideportivos, esas reclamaciones son prácticamente insignificantes. Tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas: Gracias señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar esta proposición, pero sí queremos recordarle al Partido Socialista, que hace unos años apoyaron la celebración de unas olimpiadas en Madrid en plena crisis. Incluso, algún concejal viajó en un avión a Buenos Aires, supongo que a tomarse un relaxing cup con la señora (*risas*) alcaldesa. Es simplemente que piensen un poquito en los actos que han tomado y ahora llegan a carecer de presupuestos las instalaciones deportivas. Aún así, aprobamos la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea: Sí, gracias. Nosotros vamos a apoyar la proposición también. Es también una constante que se traigan aquí proposiciones que simplemente recogen quejas y demandas de los vecinos con respecto a los polideportivos. Me gusta mucho la nueva argumentación de la señora Romero, porque en el anterior Pleno, en uno de los anteriores, decía que el polideportivo de Chamartín era mucho mejor su gestión indirecta, tenía muchas menos quejas que Pradillo, que gestionaban ustedes directamente por cierto, y que con la empresa en el polideportivo Chamartín mucho mejor, y ahora, con el polideportivo Pradillo también es fantástico y todo el mundo está contento. Bueno, pues vamos a ver, yo creo que ustedes, efectivamente, está bastante bien traída la cuestión de las olimpiadas pero por una cuestión muy lógica. Si había tanto presupuesto, y lo hemos dicho más veces aquí, para las olimpiadas y por tanto para el fomento del deporte y demás, pues es un poco curioso que ahora no haya para resolver los problemas de los polideportivos, de las pistas deportivas básicas del Distrito y demás. Es algo que ustedes sólo pueden explicar si reconocen que no era una prioridad para ustedes las pistas deportivas básicas de los polideportivos, o sí lo eran, por ejemplo, unas olimpiadas. Y luego, sinceramente, es que creo que además, para acabar, ustedes también tienen una serie de prioridades al escuchar a los vecinos. Porque a los vecinos anónimos que ponen estas quejas no les escuchaban, pero, por ejemplo, al pequeño Nicolás, que además frecuentaba mucho el Partido Popular de Chamartín por lo que parece, sí que le escuchaban mucho. Parece ser que para ustedes hay ciudadanos de primera y de segunda, según se mire.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte: Mis tres minutos los vamos a compartir entre yo y el portavoz concejal, yo voy a ser muy rápido. Mire señora Romero por puntualizar, nosotros no hablábamos del tema de las barreras arquitectónicas de Pradillo, es que no dejan pasar a una persona que lleva la silla de ruedas, a las personas discapacitadas que tienen que entrar en el polideportivo. Es que no les dejan, yo creo que eso es algo que se podría estudiar. Y yo le he entendido que va a votar usted a favor ¿no? De la proposición. Porque claro si lo que estamos

haciendo en esta proposición es solucionar deficiencias y ustedes lo están haciendo, pues va a votar a favor ¿no? O ¿la he entendido mal? Porque claro, si me parece muy bien, ustedes lo están haciendo, pues voten a favor y el Pleno en su conjunto aprueba mejorar la calidad del servicio que se da en los polideportivos del Distrito. Que es lo que me parece más razonable desde un punto de vista político. Otra cosa es la utilización política de las actuaciones que hacemos. Pues bueno, si ustedes quieren priorizarlo porque es el equipo de gobierno y lo plantean, pues bueno, allá ustedes, pero desde luego yo esperaba que ustedes votaran que sí y después de la argumentación más todavía. Y dejo la palabra al concejal.

El Concejal-Presidente: Sí tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: Gracias. Buenas tardes, por alusiones simplemente. Cuando dice que un concejal ha viajado a Buenos Aires para ciertas cosas, está haciendo demagogia y está mintiendo. Es verdad, la única verdad que dice, es que el Partido Socialista apoyó la celebración de los juegos olímpicos en 2020, y por una serie de motivos porque creímos que eran unos juegos generadores de riqueza para la ciudad de Madrid e impusimos en el Patronato, e impusimos en todas las reuniones una serie de condiciones como era que no podíamos gastarnos los dineros que no teníamos, y que teníamos que utilizar las infraestructuras que ya habíamos construido para los juegos anteriores, de 2016 y 2012. Y además, que no se construyera nada nuevo hasta que no se nos pudieran dar informes de resultados económicos, que se nos ofreció una vez que no se nos concedieron las olimpiadas, se deduce que el gasto ha sido ínfimo respecto a las anteriores ocasiones porque fue la iniciativa privada, prácticamente, quien generó todos los ingresos para los gastos que hubo para la presentación de estos juegos olímpicos. En concreto, nuestro viaje a Buenos Aires fue Viajes Halcón quién pagó todo el viaje, no costó ni un euro al Ayuntamiento de Madrid, y este Concejal no tuvo absolutamente ni un minuto para tomarse nada, porque estuvo dos días en vuelo, un día en Buenos Aires y el día que estuvo en Buenos Aires, nada más un día, tuvimos que estar en la presentación, que no fue la más brillante de las presentaciones que se podrían haber hecho, pero que evidentemente, estábamos allí apoyando lo que creímos que sería una fuente de generación de ingresos para la ciudad de Madrid. Además, planteábamos que todas las instalaciones que hubiera fueran después usadas por los vecinos de los diferentes Distritos de esta ciudad. Es decir, que sería beneficiosa económicamente, deportivamente y socialmente para toda la ciudad de Madrid. Otra cosa que ustedes utilicen la demagogia una vez más, y en este caso torticeraamente, para meterse con el Grupo Socialista y con este Concejal. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Señor Vidal, como sabe usted, y digo siempre en los plenos, cuando algo ya se está haciendo voto en contra, cuando se hace a instancias de la proposición voto a favor. Se ve en muchas de las proposiciones que presenta Unión, Progreso y Democracia, que a veces son pequeñas cosas de la calle, que cuando ya se está haciendo tengo que votar en contra y cuando se hace a instancias de la proposición, digo se aprueba porque se hace a instancias de la proposición. Entendiendo que se está haciendo, y cada vez hay menos quejas. La verdad señor Sánchez, le voy a dejar su minuto de gloria con su frase graciosa de cada intervención, pero sinceramente, si hemos pasado de ciento treinta quejas a ochenta quejas, y usted sabe el número de usuarios que hay en ese polideportivo, entonces sabrá que es un número de quejas prácticamente nulo. Efectivamente, he dicho, me gustaría que no hubiera absolutamente ninguna, y por eso hemos conseguido que se reduzcan del año pasado a este año en más de un tercio, simplemente, no es escuchar o no escuchar, es escuchar pero reconocer cuando algo se está haciendo bien, habrá que reconocerlo y, habrá que reconocer, que se están mejorando los polideportivos. Y yo en ningún momento he dicho en este pleno que sea mejor el polideportivo de Pío XII que el polideportivo Pradillo, eso que usted está diciendo no es verdad. Aparte, habré dicho que los usuarios lo valoran más, porque igual que he dicho que el de Pradillo es el quinto, el de Pío XII está en el tercer lugar de los polideportivos de Madrid. Lo que dije es cuando usted hablaba del número de quejas de ese polideportivo, lo achacaba a la gestión indirecta, y yo le dije: no es por gestión indirecta porque en Pradillo es gestión directa y también hay quejas. Eso es lo que yo quise decir, no dije es peor porque, en absoluto, dije exactamente, el polideportivo de Pradillo también tiene quejas y es gestión directa. Por lo tanto, no tiene nada que ver la gestión indirecta con el número de quejas. Y ya le digo se están reduciendo considerablemente y, por lo tanto, todos los vecinos son escuchados y todo lo que se puede solucionar rápidamente se soluciona rápidamente, y lo que necesita más tiempo, en este verano hemos solucionado temas que necesitaban más tiempo, se requiere más tiempo. Pero se escucha a todos, se soluciona todo lo que se puede y prácticamente tengo que decir lo que he dicho, son prácticamente nulas las reclamaciones para el número de usuarios que tienen los dos polideportivos.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de UpyD se dan por enterados?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida? También afirman. ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Afirman y Partido Popular también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

11. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte de Izquierda Unida? Afirman. ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Afirman. Por parte del Partido Popular. Afirman. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

PREGUNTAS.

12. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Ante la implicación de esta Junta Municipal y de su Concejal Presidente en el caso Francisco Nicolás Gómez-Iglesias (el pequeño Nicolás). ¿Podría explicarnos el Sr. Concejal Presidente que tipo de relación se mantuvo, tanto por usted como por esta Junta Municipal con D. Francisco Nicolás Gómez-Iglesias? ¿Era consciente el Sr. Concejal Presidente, que D. Francisco Nicolás Gómez-Iglesias usaba su nombre para beneficiarse?".

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, gracias.

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas**

Casanovas: Vamos a ver, traemos señor Presidente algunas frases sacadas de artículos publicadas en la prensa sobre el caso del llamado pequeño Nicolás en el que implican a este Distrito, a esta Junta Municipal. Por ejemplo en El Mundo según varios ediles Boto era el gran valedor del pequeño Nicolás y le llegó a invitar al campo del Real Madrid. Lo que sí está claro, es que el joven utilizaba el nombre de Boto para intentar sacar tajada a los empresarios de la noche, asegura uno de ellos, refiriéndose a uno de los ediles. En Voz Populi, una de las, de los artículos, sacamos una frase que dice "también colaboró con los responsables de la Junta de Chamartín sin tener ningún cargo orgánico". En El Confidencial, también alude al Concejal Presidente de Chamartín en este caso, en el artículo, por necesidad de tiempo no lo vamos a leer. Vamos a ver, señor Presidente, todas estas informaciones de prensa, apuntan a que esta Junta Municipal y a su Concejal Presidente en el comienzo de las actividades de Francisco Nicolás Gómez Iglesias y puesto que no tenemos conocimiento de ningún desmentido por parte de esta Junta Municipal ni por su Concejal Presidente, queremos que este puede ser el momento y lugar adecuado para hacerlo. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Mire, en el anterior punto mi compañero concejal del Partido Socialista le ha acusado a usted, textualmente, de hacer demagogia de forma torticera para atacar a este concejal, en su momento a él y en su momento a mí. Ya estamos un poco acostumbrados pero le voy a contestar. Rápidamente: lo que respecta a su primera pregunta, decir que relación mantuve yo en mi condición de Concejal Presidente con el señor Francisco Nicolás, le diré que no he tenido ninguna como Concejal Presidente con esta persona, ninguna. Y en lo que respecta a la segunda pregunta, que usted dice que lo ha cogido de los medios de comunicación, lo desconozco, pero usted por escrito y lo ha firmado, ha hecho una afirmación, y ha dicho que el señor Gómez Iglesias utilizaba mi nombre para beneficiarse. Bien, pues decirle que yo nunca he presentado a esta persona a nadie como alguien de mi confianza, nunca. Yo nunca le he invitado al palco del Santiago Bernabéu, nunca. Y en lo que respecta a la utilización de, teóricamente, de mi nombre para su teórico beneficio, si usted sabe algo o alguien sabe algo, por favor, yo rogaría que denunciara porque estamos hablando de algo muy serio. Es un tema que afortunadamente está judicializado y bajo secreto de sumario y mucho cuidado con afirmar presunciones como ha hecho usted, porque puede caer en una responsabilidad. Por lo tanto, eso es lo que tengo que decir en las preguntas que usted me ha hecho y nada más. Si quiere usted intervenir le quedan 40 segundos. Gracias.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas**

Casanovas: No, simplemente, nos alegramos que tanto esta Junta Municipal como su Concejal Presidente no esté implicado en este caso, sobre todo por el Distrito y el buen nombre, lógicamente del Distrito. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: A usted y continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

13. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Ante la llegada próxima del invierno ¿Por qué ha renunciado el gobierno municipal a sacar adelante, subvenciones para la renovación de calderas centralizadas de gasóleo, medidas de eficiencia energética en comunidades de vecinos, estudio de viabilidad sobre la recogida especial de restos vegetales en la ciudad, que propiciarían ahorro energético, reducción de la contaminación y mejora de la calidad viaria y de vida del Distrito, y qué medidas va a tomar la Concejalía-Presidencia para exigir su inmediata puesta en marcha?".

El Concejal-Presidente: Sí, ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida da por formulada la pregunta o quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** No, quiero intervenir.

El Concejal-Presidente: Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, señor Presidente. La eficiencia energética es exhibida constantemente por el gobierno municipal del Partido Popular, encabezado por Ana Botella, como un eje esencial de sus políticas en Madrid, para encubrir los brutales recortes en inversión y servicios sociales producidos en los últimos años en la ciudad. Valga como ejemplo el contrato de gestión integral y energética de las instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid que ha entregado a empresas de gestión energética el conjunto del alumbrado

público de Madrid por un coste de setecientos ochenta y seis millones de euros. En paralelo el gobierno municipal ha decretado el aplazamiento en su plan operativo de gobierno sine die, de medidas que afectan directamente a la eficiencia energética y a la calidad de vida en los barrios de Madrid. Aplazamiento de subvenciones para la renovación de calderas centralizadas de gasóleo, aplazamiento de medidas de eficiencia energética en comunidades de vecinos y aplazamiento del estudio de viabilidad sobre la recogida especial de restos vegetales en la ciudad. Ante esta situación nos gustaría conocer porqué han renunciado a sacar adelante estas medidas y qué medidas van a tomar para exigir su puesta en marcha, gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, para contestarle tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Sí, gracias señor Presidente. Quería hacer una previa exposición de algo que formalmente viene a cuento en esta pregunta. Quiero decir que la pregunta inicialmente formulada no se corresponde con la que vemos en estos momentos en el orden del día, si no que era mucho más genérica y requirió una aclaración pedida por parte de la Secretaría de este Distrito, a efectos de poder dar contestación a la misma puesto que era mucho más genérica y no podíamos entender cuál era el verdadero sentido. Una vez hecho eso y emitido el orden del día, saben ustedes perfectamente que nosotros intentamos en el Reglamento Orgánico del Pleno y resto de normativa, darle el carácter o la interpretación más extensiva posible, tratar de ser lo menos restrictivos posible a efectos de que se pueda debatir y se pueda conocer en el pleno cualquier tipo de asunto. En ese sentido, el lunes día 4 respecto a esta pregunta, recibimos de la Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos un escrito en el cuál nos dicen que ustedes ya han presentado esa pregunta en otros Distritos y que en cuanto a la inclusión en el orden del día de la citada pregunta, el artículo 15 número 3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid establece que: "... *no se incluirán en el orden del día aquellas proposiciones que ya hayan sido debatidas y votadas en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, así como aquellas que por su alcance general deban ser presentadas en este órgano*". Bien, decirles que al respecto de esta pregunta y, no obstante lo anterior, puesto que ya la habíamos incluido en el orden del día, lo que he hecho es solicitar los respectivos informes. Como verán después en otras preguntas que también son de alcance general y como ustedes saben, jamás hemos rehuído ni el Concejal ni quien les habla, el contestar a temas que aún siendo generales, dentro de nuestra competencia, tiene una mínima tangencialidad con la misma. En ese sentido, no le voy a contestar en este momento sino que enviaré tanto a usted como al resto de los grupos políticos la información que pueda recabar, pero les ruego que en la medida de lo posible, que las cuestiones que no sean de estricta competencia de esta Junta, se traten de plantear lo mas restrictivamente posible para evitar que como en este caso, la propia Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos nos llama la atención en ese sentido. Eso no quiere decir que no vayamos a seguir manteniendo, y aquí está el Concejal Presidente para desmentirme si no es así, y es trasladarles el espíritu que él mismo nos imbuye, de que podamos debatir absolutamente todo. En este caso ésa es la razón por la que en estos momentos no dispongo de los informes pero, esta misma mañana lo he solicitado e intentaré enviárselos lo antes posible. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Teniendo en cuenta lo acordado en la Junta de Portavoces, los puntos 14 y 21 del orden del día serán objeto de contestación conjunta debido a la relación que guardan entre sí.

14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Cómo se justifica la transferencia de presupuestos del Servicio de Ayuda a Domicilio de esta Junta Municipal a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia"?".

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Para qué ha utilizado el Partido Popular los 557.567 euros de recorte que se ha producido en este 2014 en ayuda a domicilio en el Distrito de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Sí, como ha dicho la señora Secretaria se van a debatir conjuntamente, el primer punto es del Grupo Municipal Izquierda Unida, el segundo del Partido Socialista por si quieren intervenir cada uno de ustedes, o si no, dan por formulada la pregunta y se acumularía el tiempo, como quieran. ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Sánchez quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? Quiere intervenir, señora Garrote tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, les va a contestar el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Voy a tratar de sintetizar la contestación a efectos de no resultar tedioso y darles los datos, las aplicaciones presupuestarias y las consecuencias, no de recorte, puesto que en principio lo que sí les planteo es que no existe tal recorte, lo que sí existe es una aplicación presupuestaria de algo que evidentemente no se prevé su utilización y la obligación de la Delegación de Hacienda es destinaria a otros menesteres en momentos determinados como ahora les explicaré. La estimación presupuestaria para este servicio en el marco de la Atención Social Primaria inicial del ejercicio son de 149.386.669 euros, distribuido de acuerdo con las necesidades primarias, es decir, las previsiones iniciales de los 21 Distritos. Tengan ustedes en cuenta que en esas previsiones iniciales, y ya lo he repetido en varias preguntas anteriormente en otros plenos, lo que se realiza es una estimación al alza, es decir, nunca nos quedamos cortos en cuanto a la previsión inicial, porque además esa contratación no se realiza como saben ustedes desde los Distritos, si no que se hace globalmente desde el área, y lo que se hace después es una distribución. Viene a cuento puesto que la pregunta de Izquierda Unida es un poco más genérica y la del Partido Socialista es específicamente esa minoración, o ese exceso sobre la previsión inicial, o la aplicación que ya se ha hecho en contrato sobre el Distrito de Chamartín en particular. El contrato de gestión de ayuda a domicilio, está establecido en estos momentos en 132.771.741 euros, la diferencia entre lo inicialmente estimado que les he relatado anteriormente, y lo contratado de 132.771.000 euros, es una cuantía que se establece como garantía por si surgieran necesidades y recurrir a ellas. Esto se hace al momento de la contratación. Les traslado textualmente lo que Hacienda me traslada, y lo que ya les he explicado también en otros plenos. En el mes de octubre del año en curso, la estimación del gasto hasta el mes de diciembre en el ejercicio presupuestario de la prestación de este servicio, nos permite que con la cantidad contratada, tanto global como la que después se redistribuye en cada uno de los Distritos, demos por satisfactoria la respuesta y las posibilidades de gestión del servicio. Todo ello nos garantiza la prestación para todos los ciudadanos madrileños en un único contrato de gestión, que atiende tanto a las propuestas realizadas por nuestros servicios municipales de Atención Social Primaria, como a todas las personas declaradas dependientes por la Comunidad Autónoma de Madrid, solucionando una evidente duplicidad entre las dos administraciones. En segundo lugar, se mantiene la alta calidad de este servicio como así lo demuestran los estudios técnicos y las encuestas de satisfacción que se realizan a los usuarios. En tercer lugar, se atienden a más de 55.000 personas. Decirles también que no hay lista de espera, cosa muy importante, en ninguno de los 21 Distritos atendiéndose todas las propuestas que realizan los trabajadores sociales de la Atención Social Primaria. Los servicios prestados se mantienen entorno a los 8.000.000 de horas en estos momentos. Y en último término dentro de este apartado, que en la gestión de este servicio se producen entorno a las 72.000 incidencias anuales, contando bajas, altas, modificaciones, suspensiones temporales, hospitalizaciones, ausencias, etcétera. Como hay otros aspectos en las preguntas, y trato de sintetizarlo, decirles que en ningún caso se detraen recursos sociales para destinarlos al programa de créditos globales, no se detraen, lo que se hace es que si hay un sobrante, si hay un exceso en la contratación o hay una mayor previsión inicial sobre lo que después contratado o aplicado, evidentemente hay que utilizarlo en algo. Lo que se ha hecho es derivar los recursos que en ningún caso van a ser utilizados en lo que queda de ejercicio económico. Por todo esto, nos dice el Área de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas, que ha podido disponer de 16.614.928 euros para su reasignación a otros fines de interés municipal, a través del programa de presupuestos de créditos globales. Concluyendo, que el Ayuntamiento de Madrid ha garantizado y sigue garantizando la prestación del servicio de ayuda a domicilio a todos los madrileños, tanto dependientes como no dependientes, siempre y cuando reúnan los requisitos para ser beneficiarios de este servicio. Decirles así mismo que, yo creo que todos los que estamos aquí somos conscientes de que este Ayuntamiento está a la cabeza en cuanto a prestaciones de servicio ayuda a domicilio en todo el conjunto del Estado. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias y ahora segundo turno de preguntas, tres minutos señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. En primer lugar, mostrar nuestro malestar por no haber recibido respuesta en pleno después de

haber incorporado una pregunta en el orden del día, y, en segundo lugar, paso a la pregunta aunque sinceramente cuando ustedes responden no nos responden, y cuando llegan incluso a decirnos que no va a haber respuesta a pesar de meterlo en la orden del día, en fin, cada uno tiene su modelo democrático y usted el suyo deja mucho que desear. Con respecto a la cuestión ésta, recordar que por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid del 9 de octubre de 2014, se autoriza una transferencia de crédito del programa 2.3.301 Servicio de Ayuda a Domicilio, la sección 110, por un importe 16.614.926 euros, fundamentalmente con la intención de pagar intereses de demora de deuda, es que ustedes eso no se lo he escuchado con claridad. Este programa afecta a 19 Distritos, en los que hay una importante minoración presupuestaria del Programa del Servicio de Ayuda a Domicilio por importes que van desde 118.887 euros a 1.694.000 euros, y que da continuidad a una práctica repetida por ustedes en los últimos años. Y según sus datos el servicio de ayuda a domicilio no hace nada más que empeorar en los últimos años, es decir, en el 2009 el servicio de ayuda a domicilio tenía un porcentaje de ejecución presupuestaria del 93,9%, la aportación del usuario fue del 6,64% y la aportación municipal al coste de servicio fue de 128.404.648 euros. En el 2013, cuatro años después, la ejecución presupuestaria ya es de 86,4%, la del usuario es de 9,05% un 3% más, y la aportación municipal al coste de servicio fue de 103.000.000 millones. En el 2009 el número de afectados fue 8.106.591 horas para 54.400 usuarios con un porcentaje de cobertura del 8,94%. En el 2013 el número de horas baja a 7.250.000, es decir, 1.000.000 de horas menos de atención del servicio de ayuda a domicilio, para 52.191 usuarios, hay 2.000 usuarios menos en cuatro años, eso no es porque no lo necesite la gente entiendo yo, no sé en qué ciudad viven ustedes pero desde luego en ésta eso no pasa, no es que la gente lo necesite menos. Y el porcentaje de cobertura también disminuye y la media de horas también disminuye. Es decir, menos gasto municipal en ayuda a domicilio, más aportación por parte del usuario, menos usuarios, menos cobertura de las necesidades, menos intensidad de horario y más dinero para pagar la deuda que ustedes mismos han generado.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Garrote por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Sí gracias señor Presidente. Abundando en lo que ha dicho el compañero de Izquierda Unida que lo ha explicado muy bien, aquí lo que parece y yo soy de letras, y por tanto no voy a meterme en piruetas presupuestarias, pero aquí lo que se hace es presupuestar mucho para darse pisto, y luego sacarlo del presupuesto por esta puerta de atrás y en realidad pagar deuda que es lo único que hace este Ayuntamiento. Porque claro si en 2013 hubo de transferencias de crédito, de este Distrito, 184.000 euros y un pico largo casi 185.000 y en 2014, 557.000, o el que hace los presupuestos es negado, y de un año para otro es incapaz de ver que los requerimientos serán similares o un poco superiores y no de casi el triple, o el que hace los presupuestos es más listo que el hambre porque sale anunciando a bombo y platillo los presupuestos del PP han incrementado la partida de servicios sociales un triple, para luego, ahora de tapadillo cuando no se entera nadie, hacer así, y pagar deuda que es lo único que hace este Ayuntamiento, pagar deuda. Y además, en vez de dedicar estos dinerillos que son de una partida social a otra partida social, como podía ser quitar el copago telemático de la ayuda telemática, que la hemos metido a los vecinos, en lugar de utilizar el dinero de una partida para ayudar a los de esa partida, lo utilizamos, insisto, para pagar deuda, la deuda que heredamos de Gallardón, porque aquí el pobre Zapatero no tendrá la culpa, la deuda que heredamos de Gallardón, y la deuda, mega deuda que nos va a dejar el día que se vaya afortunadamente dentro de poco la señora Botella. Entonces no nos traten como si fuéramos idiotas, reconozcan que el Ayuntamiento está en quiebra, reconozcan que están detrayendo dinero desde donde pueden para pagar todo lo que deben, y que Dios le ampare al que coja esto en mayo del año que viene, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Gerente por finalizar segunda intervención.

El Gerente del Distrito: Sí quería hacer una simple precisión, yo creo que don Julián o no me ha entendido o no ha querido entenderme, yo sé que me escucha con atención muchas veces, yo le escucho siempre con atención, y he dejado muy clara una circunstancia, y es que la interpretación que estamos haciendo de la normativa vigente a efectos de contestar las preguntas es absolutamente extensiva. Que ahora diga que falta democracia porque no le contestamos a una pregunta que no es de nuestra competencia, probablemente haga que en momentos determinados lo que haya que ir es a cumplir la ley y la democracia que es eso, es decir, el cumplimiento estricto de la normativa, no me puede decir usted que no es democrático, y creo que no se puede usted quejar que desde esta Junta lo que se está intentando en todo momento es dar satisfacción a todas las peticiones de información y a todas las cuestiones que se plantean desde los distintos grupos políticos. Me parece absolutamente injusto, se lo digo ya personalmente, el que usted diga lo que acaba de decir. Por otra parte, y ya metiéndonos puramente en el aspecto presupuestario, podrían ustedes comentar en momentos determinados que el

presupuesto destinado a ayuda a domicilio, pues era exiguo, se podía demostrar lo que se quisiese, aquí hay dos realidades clarísimas y es: una, que el Ayuntamiento destina unas previsiones por si es necesario en momentos determinados equis pagos de ayuda a domicilio, contratos, etcétera. Cuando se realiza el contrato y cuando estamos, tengan ustedes en cuenta que estamos en el último trimestre del ejercicio y ya se sabe perfectamente las previsiones que se van a hacer a 31 de diciembre. Cosa diferente es que ustedes quieran plantear cualquier tipo de modificación normativa, tanto ante la Comunidad, ante el Estado, ante el Ayuntamiento de Madrid para que los baremos, para que la normativa sobre dependencia, para que la Atención Social Primaria varíe. Pero, hoy por hoy, con la normativa que tenemos y le he dicho antes y le repito, y lo sigo afirmando públicamente, es que el Ayuntamiento de Madrid está a la cabeza de los municipios de este Estado, en cuanto a la atención a las personas mayores. Que se diga que lo que se hace al principio es presupuestar para después sacarlo por la puerta de atrás, oiga me parece que eso no es de recibo, y si es así, tienen ustedes el Pleno del Ayuntamiento, los presupuestos, los plenos de presupuestos, etcétera, donde lo que deben proponer es que al principio del ejercicio se minore la partida destinada a ayuda a domicilio, porque creen ustedes que nosotros hacemos mal las previsiones. Háganlo en ese momento, pero no en esta Junta de Distrito, yo gustosamente les contesto a lo que ustedes han preguntado.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Cuál es el detalle de los importes y partidas presupuestarias de esta Junta de Distrito, relativos a las bajas de adjudicación de los proyectos incluidos como inversiones sostenibles y financiados con el Remanente de Tesorería del ejercicio 2013?".

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No, la doy por formulada.

El Concejal-Presidente: La da por formulada, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, tengo una pequeña duda en cuanto a la formulación de la pregunta, que no obstante entiendo que se me aclarará por parte del grupo proponente, que la formula diciendo: *"¿Cuál es el detalle de los importes y partidas presupuestarias de esta Junta de Distrito, relativos a las bajas de adjudicación de los proyectos incluidos como inversiones sostenibles y financiados con el Remanente de Tesorería?"* Pues bien, lo de relativos a las bajas de adjudicación de los proyectos incluidos como inversiones sostenibles, confieso que no sé a qué se refiere, el resto voy a hacer una descripción de los proyectos y de los importes. En cuanto a la sede del Distrito de Chamartín, reforma de instalación eléctrica destinada al ahorro energético, el importe es 44.954,90 euros; en el Centro Juvenil Luis Gonzaga, reforma de instalación eléctrica destinada al ahorro energético o tendente al ahorro energético, 49.860,03 euros; en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, instalación de calderas también tendentes al ahorro energético, 49.797,66 euros; en el edificio sede del Distrito de Chamartín, es decir, en la Junta, la sustitución del ascensor por algo más moderno, sabemos todos como está en estos momentos, 40.227,58 euros; en el Centro de Servicios Sociales Santa Hortensia, la instalación eléctrica también con el objetivo del ahorro energético, 49.707,95 euros; y en el Centro de Mayores Castilla, reforma de la instalación eléctrica también con el objetivo de ahorro energético, 16.569,76 euros que a la hora de hacer una pequeña rectificación en el proyecto se han quedado en 15.678,31 euros. Es lo que puedo decirles en cuanto a los proyectos, y en cuanto a lo relativo a las bajas de adjudicación de los proyectos incluidos como inversiones sostenibles, si lo tiene a bien el grupo proponente, el grupo que pregunta me lo aclara y se lo contesto gustosamente.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Señor Sánchez quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí gracias, simplemente explicar y recordar que el Ayuntamiento de Madrid está sometido a un plan de ajuste 2012-2022, que ha sido modificado en dos ocasiones además, que dentro de las medidas internas tendentes al objetivo de estabilidad presupuestaria la Junta de Gobierno de 16 de enero 2014, acordó a autorizar al Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública a retener el crédito disponible que se genere en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, como consecuencia de las bajas de adjudicación, modificaciones contractuales o, en su caso, los ajustes por distribución de las anualidades. Una vez conocida la liquidación del presupuesto 2013 y con cargo al remanente de Tesorería del mismo, se aprobaron un conjunto de inversiones sostenibles por un total de

48,4 millones de euros, de los cuales unos 9 millones se asignaron a las Juntas. Con fecha 16 de octubre la Junta de Gobierno acuerda aprobar inicialmente un suplemento de crédito por importe de 8.694.000 euros aproximadamente, con la finalidad de incrementar el importe de la amortización de las operaciones de endeudamiento a largo plazo, y cuyo origen son el conjunto de las bajas de crédito de los proyectos de inversión financieramente sostenibles. Esta pregunta la hemos formulado también en otra Junta de Distrito, y en principio no ha habido problemas de comprensión al respecto, gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Sí, por finalizar señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Muchas gracias. No me extraña que no haya problema de comprensión, yo soy bastante humilde y no me considero una persona que esté tan preparado como otros para entender las preguntas. Vamos a ver si usted entiende también esto, porque yo creo que usted no tiene ningún problema de comprensión. Cuando usted expresa en la pregunta: "relativos a las bajas de adjudicación" probablemente y si seguimos el Reglamento Orgánico del Pleno, podemos entender que se está refiriendo usted al Distrito de Chamartín, pero reiteradamente utiliza las preguntas que supuestamente se refieren al Distrito de Chamartín, para esconder después un discurso relativo al Pleno general o que es competencia del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y que yo entiendo que no es lo adecuado. Por eso le voy a contestar en cuanto a lo que se refiere a las bajas de adjudicación. Estos proyectos está ya contratado el marco, como sabe usted, en un contrato marco de obras y la baja de adjudicación no se produce, la baja de adjudicación ya se produjo en su momento cuando se hizo la contratación. Esta contratación lleva una baja determinada, y se ajusta a los cuadros de precios que el Ayuntamiento de Madrid aprueba o practica, o aplica. En este caso son los cuadros de precios que el Colegio de Aparejadores de Guadalajara, que sabe usted que se aplican en los 21 Distritos de Madrid, establece, por eso los importes no tienen bajas de adjudicación porque ya en origen tienen esas bajas de adjudicación. Se aplican a la partida presupuestaria conveniente en cada momento, la que procede, y se produce una aprobación de cada proyecto individual. Esa aprobación se somete al Concejal o al Gerente en función de la competencia, y se realiza la obra, si es a lo que se refiere en cuanto a bajas de adjudicación. En cuanto al resto, evidentemente debe usted estar también al corriente de cuáles son los hitos dentro del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Madrid, de cuáles son los resultados de todos los pasos que se han dado en reducción de deuda por parte del Ayuntamiento de Madrid, y, al final, deberá saber que el plan de ajuste se ha cumplido y, que yo sepa, los límites que se tenían en el ejercicio anterior en el plan de ajuste no se tienen en este momento. Si quiere usted también hablamos de deuda en municipios de otros sitios.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando

El Gerente del Distrito: Probablemente estemos muchísimo mejor que donde ustedes gobiernan, gracias.

El Concejal-Presidente: Queda contestada, continuamos con la orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Si hay una disminución de usuarios y de horas, se conoce el número de personas que renuncian al (SAD - Servicio de Ayuda a Domicilio) por no poder aportar el copago? ¿Se sabe el tiempo de espera desde que se solicita y se aprueba, a su puesta en marcha? ¿A qué criterio responde la disminución de horas mensuales por usuario del 2009 al 2013? ¿Si ahorramos en (SAD - Servicio de Ayuda a Domicilio), se sabe cuál es la lista de espera y el tiempo de demora?".

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, perdón, señor Ayala, ¿da por formulada la pregunta, o quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Es el señor Ayala.

El Concejal-Presidente: Sí, tiene usted la palabra

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Vamos a ver, por motivos varios pues esta pregunta figura en último lugar de lo cual me alegro, nos alegramos el Grupo Municipal de Izquierda Unida, porque esas preguntas que formulamos (*murmurillos*).

El Concejal-Presidente: Un momento señor Ayala. Por favor, les rogaría a todos los presentes que guarden un poco de silencio, es muy difícil.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Decía que esas preguntas que formulamos en el Grupo Municipal de Izquierda Unida, viene a hacer un resumen del debate que hemos tenido hace un momento, fundamentalmente con el señor Gerente no sé el motivo del porqué, ha sido con el señor Gerente. Yo creo que estas preguntas que hacemos en relación con el SAD, es aterrizar a lo concreto que es realmente lo que le interesa a los vecinos y vecinas del Distrito de Chamartín y del conjunto de la Ciudad de Madrid. Pero yo sí quisiera hacer dos puntualizaciones si me permiten ustedes y me voy a dirigir al señor Gerente. Le pido tranquilidad, que no se ponga nervioso porque creo que no procede. Hoy hay una reunión, se ha celebrado hoy una reunión, conozco el tema bastante bien, por motivos que no vienen a cuento, pero lo conozco bastante bien, en el Imserso con los responsables de todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid sobre este tema. Bien, eso le digo porque efectivamente en el próximo pleno del mes de diciembre, este grupo municipal en base a los datos que nos facilite ahora mismo el señor Gerente, que sí vamos a presentar una proposición, primero sí quisiera comentarle dos cosas que se han comentado aquí en las distintas preguntas que hemos debatido hace un momentín. Hay dos temas, o se presupuesta mal o se gestiona mal. Ese es el motivo de las preguntas que estamos haciendo, porque mire, efectivamente, en cuanto a la deuda, en cuanto cómo se gestiona no le quepa la menor duda señor Gerente, pero la menor duda, de que este vocal, este grupo municipal le vamos a traer los datos y en qué papel queda, en qué situación queda el Ayuntamiento de Madrid respecto a otros ayuntamientos, que intuyo que querrá decir a los ayuntamientos gobernados por Izquierda Unida, se lo vamos a traer. Pero mire, en algunos ayuntamientos los tiempos de espera se acortan, y además aumentan las prestaciones, entonces esto es única y exclusivamente lo que quería decir, y en todo caso damos por formulada la pregunta, si quiere nos contesta ahora o nos lo manda como quiera.

El Concejal-Presidente: Pues le va a contestar ahora señor Ayala, por tiempo de tres minutos.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Gustosísimamente le contesto ahora con los datos de que dispongo. En su pregunta realizan realmente tres aspectos o quieren saber tres aspectos, respecto a la lista de espera, tiempos y, si no recuerdo mal, me hablan de a qué responde el criterio de disminución de horas mensuales. En el primero de los aspectos en el Distrito de Chamartín actualmente, como les he dicho en el resto de Distritos como nos dice el área, el Servicio de Ayuda a Domicilio, no hay ningún tipo de lista de espera, ya que a todas las personas que teniendo la necesidad de ser atendidos en su domicilio se les presta este servicio, siempre y cuando cumplan los criterios de baremo. Decirles que en cuanto al tiempo de atención, usted ha hecho referencia que en algunos ayuntamientos se trata con bastante agilidad, sabe usted perfectamente que en la ordenanza municipal el tiempo máximo que se establece para la tramitación o que está previsto para la tramitación es de tres meses, según la ordenanza aprobada por Acuerdo Plenario del 29 de julio de 2009. En estos momentos la mayoría, es decir, la media que se está planteando, por lo menos lo que me trasladan desde nuestros Servicios Sociales, es que estamos en un mes en cuanto a tramitación y además existe un procedimiento especial como ustedes conocen para resolver las situaciones excepcionales en más o menos 48 horas. Estamos hablando de emergencia y se puede hacer en 48 horas. Hay servicios además que se prestan en cumplimiento de la ley de dependencia y que vienen determinados en cuanto a intensidad por la citada ley, siendo en algunos casos inferior a la que estaba prevista en su momento por el Ayuntamiento de Madrid como ustedes conocen, pero esto no es algo que digamos ahora, es algo que efectivamente la ley fue muchísimo más restrictiva que los servicios que se estaban otorgando en el Ayuntamiento de Madrid. Otra cosa es que entremos en el debate, en el cual yo evidentemente prefiero no entrar, pero si se me dice que no soy democrática y que además no me entero, no me queda más remedio, y no es una cuestión de nervios, es una cuestión de que yo les escucho con atención pero creo que tengo que decir lo que digo. En cuanto a los requisitos que planteaban para acceder a ello, son los que les he planteado, los de la ordenanza, y que en las bajas del copago a la cual también hacen referencia en la pregunta que formalizan, casi todas las que se han producido en Chamartín están relacionadas con unidades familiares con unos ingresos económicos altos, que a su vez tienen una ayuda privada y entonces no les interesa el copago. Le vuelvo a decir...

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Gerente del Distrito: Le vuelvo a decir son datos de nuestros Servicios Sociales. Si algún otro aspecto necesita que se lo aclare, se lo aclaro gustosísimamente, es decir, tiempo máximo tres meses de ordenanza la media que estamos empleando un mes, en algunos casos hasta en 48 horas. La

reducción de que usted habla o la posible comparación es porque se partió en el Ayuntamiento de Madrid de algo muy por encima de lo que la ley planteaba como saben.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Gerente del Distrito: Y en cuanto a los criterios los de la ordenanza, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, señor Ayala le quedan veinticinco segundos de intervención, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Creo que con los datos que nos ha facilitado el señor Gerente pues bueno tomamos nota y anunciamos que deben de quedar treinta segundos ¿no?, mejor dicho tres pero en todo eso ya anunciamos que presentaremos una proposición en el próximo pleno. Y dejar claro que por parte de este vocal, por parte de este Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Gerente, le veo un poco nervioso le vuelvo a repetir, por lo menos no hemos dejado aquí y no hemos puesto en duda que usted es una persona totalmente democrática, le solicitaría que no malinterprete nuestras intervenciones ni mucho menos en un tema tan sensible como ese, gracias.

El Concejal-Presidente: Por alusiones me pide la palabra el Gerente.

El Gerente del Distrito: Yo soy muy vehemente en mi forma de hablar, como cada uno tiene su carácter y yo soy vehemente, si eso se interpreta como nerviosismo, pues le ruego que no lo haga así, es mi forma de ser y mi forma de hablar, evidentemente no tiene nada que ver con las palabras que pronuncio en el momento. Les admito efectivamente que no hayan querido decir eso, y ahora si he entendido que no me querían decir que no me enteraba y que no era demócrata, gracias.

El Concejal-Presidente: Queda contestada, continuamos con la orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Está previsto mantener el uso público del edificio situado en calle Pradillo, 66?"

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez, da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí simplemente explicar que la pregunta viene a colación de la propuesta del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, quiero decir que lo queríamos enmarcar en ese tema porque no venía muy bien explicado.

El Concejal-Presidente: De acuerdo le va a contestar el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí gracias, contestando al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, decirle que dentro del encaje en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid podíamos instar a que se hicieran más averiguaciones, no me sé exactamente el planteamiento puesto que lo que ustedes preguntan es si se va a mantener el uso público, en el plan desde luego figura como mantenimiento de uso público, y lo que nos trasladan desde la Dirección General de Patrimonio es que el edificio seguirá manteniendo su uso público y además nos puntualizan: *"finalmente el edificio será de uso público, destacar que va a continuar teniendo este uso en tanto en cuanto no haya previsto nada específico para dejar de serlo"*. En este sentido lo que nos dice es que los registros únicos se convertirán en archivos de ámbito autonómico en los que se centralizarán y custodiarán la totalidad de los expedientes anteriores al 15 de julio de 2015, correspondiendo a cada administración competente el traslado de expedientes y el mantenimiento del edificio. Si requiere o si necesita que le proporcione algún tipo de información mayor respecto a como viene contemplado en el avance del Plan General, en estos momentos al no habérmelo pedido no he tenido la cautela de pedirlo, pero gustosísimamente se lo pido, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez da por contestada o quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Quería simplemente comentar que según lo que nosotros tenemos conocimiento es que la actuación prevista es actividad económica, y que actualmente sí tiene un uso público pero creo que la previsión era que se dedicasen a la actividad económica, entonces no sé...

El Concejal-Presidente: Pues no sé señor Gerente. ¿Qué información tiene usted?

El Gerente del Distrito: Si en la pregunta lo que se me dice si va a seguir siendo de uso público, si me dice: ¿Qué previsiones urbanísticas existen? No está aprobado definitivamente, no puedo darle esa contestación, es decir, no la deduzco de la pregunta, yo lo que si le ruego es que si quiere más aspectos me lo precisa en su momento, y ya le digo que intentaré darle toda la información, gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: "¿Para cuándo podrán disponer los vecinos del Distrito de Chamartín de los kilómetros de carril bici prometidos en sendos programas electorales del Partido Popular, tanto en 2007, como en 2011?".

El Concejal-Presidente: ¿Quién quiere intervenir? Señor Rodríguez por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Sí señor Presidente. Señores del Partido Popular ustedes tanto en su programa electoral del año 2007 como en el del 2011, prometieron a los vecinos del Distrito de Chamartín un carril bici que se uniría a nuestro Distrito con otros de la capital, y que les permitiría disfrutar con seguridad de sus bicicletas. En la actualidad se ha eliminado un carril de circulación normal, habitualmente el derecho, con una limitación de velocidad de 30Km/h que es lo que propone la Unión Europea. En este carril de velocidad restringida en el que cohabitan la circulación de coches con las bicicletas, lo que consigue es dar una falsa sensación de que se ha construido y prometido un carril-bici, siendo una auténtica trampa para ambos, bicicletas y coches, por la inseguridad en la que realmente circulan las bicicletas junto con los automóviles, autobuses y motocicletas. ¿Esto es lo que prometieron en su programa electoral? Esto no es lo que prometieron en su programa electoral, esto es una auténtica chapuza, el carril bici debería ir proyectado en una zona segura y eliminar los riesgos de coches. Un carril por el que podrían circular familiares, familias con hijos, y en el que un ciclista no corra constantemente el riesgo de ser arrollado por otro vehículo a motor. El carril adoptado en la actualidad es la solución más barata, más chapuza y con más riesgo para ambos tipos de transporte. Si se quisiera reducir al máximo la circulación de vehículos en la ciudad para hacerla más ecológica, es más sostenible, lo que se debería haber hecho no es eliminar la línea de autobuses, ni las frecuencias, ni el uso de los mismos, debería ser más económico el transporte público tanto en superficie como soterrado, y por lo tanto, más cómodo, rápido y eficaz, barato para que se pudiese utilizar por la mayoría de los madrileños y madrileñas. Si en su programa electoral el Partido Popular de Madrid prometió un carril bici a los vecinos del Distrito de Chamartín, no crean que con la habilitación del carril compartido con coches y bicicletas, reduciendo a una velocidad de 30Km/h no es el cumplir la promesa electoral que al Distrito de Chamartín se le había prometido, gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues le va a contestar el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí gracias señor Presidente. Voy a intentar contestar a don José Antonio, no puedo entrar en el trazado del carril bici o las características de anchura o de situación de tráfico, puesto que tampoco tenía esos datos de que se tenía que hablar de estas cuestiones. Sí decirle que la pregunta en sí es, siguiendo estas directrices durante el mes de septiembre me estoy refiriendo al Plan Director de Movilidad Ciclista, se ha procedido a señalizar distintas vías como ustedes saben, y lo que me preguntan es que para cuándo podrán disponer de esos kilómetros, dentro del Plan Electoral 2007-2011. Lo que sí se me dice es que en el momento en que ya las distintas comisiones, saben ustedes que han hecho unos trazados, estos trazados son muy prolijos, ahora les paso la nota, lo tendrán seguramente, pues empezando por calle Costa Rica, República Dominicana, etc. Entonces, los tiempos, me dicen que en el momento que ya esté el planteamiento de los trazados hecho, la reordenación del tráfico que tenga que hacerse, Chamartín es un Distrito, como sabe usted, donde no estamos hablando de nuevos desarrollos, si tiene que implantarse un carril bici, si en su día se desarrolla la operación Chamartín, pues será más fácil. En estos momentos esas cuestiones que usted plantea no son objeto de algo que esta Junta pueda analizar en estos momentos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Tiene usted la palabra por tiempo de 25 segundos que es lo que le queda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Si, bueno, efectivamente, pero vamos no es un carril bici, eso está claro que no es un carril bici (*murmullos*). Se acaba, lo que está claro es que el mandato se acaba y lo prometido no se ha cumplido, eso es indudable. Sólo para hacerse una foto electoral se montan un carril, un carril de circulación de vehículos y le pintan un 30 y una bicicleta y con esto ya aparentemente hemos cumplido.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda contestado o desea intervenir señor Gerente? Sí, puntualmente le queda un minuto.

El Gerente del Distrito: Yo insisto, yo no estoy aquí para debatir políticamente pero ustedes a veces me hacen hacerlo, (*murmullos*) es que el planteamiento es el siguiente, es: si usted me dice ¿cree usted que es un carril bici? ¿o no? Entonces podríamos hablar, es que me dice que ¿para cuándo?, y yo lo que pido la información es para cuándo va a estar ese carril bici. Que luego el carril bici puedan ustedes considerarlo, o puedan otros muchos considerar, que no se ajusta a lo que se tiene pensado que debe ser un carril bici, es materia de otra pregunta, lo tendrá que entender. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno pues queda contestado. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Se ha puesto en marcha el certamen o concurso de humor gráfico en los términos en los que se aprobó en la sesión plenaria celebrada el 16 de mayo de 2013 de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín?, en caso afirmativo, ¿cuándo se ha celebrado, cuántos/as participantes ha habido, quién ha sido el/la ganador/a, cuál ha sido el premio, cómo se ha publicitado entre los/las vecinos/as de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Si por parte del Grupo Socialista Doña Natalia ¿quiere intervenir o da por formulada la pregunta? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente. Quería intervenir para saber quién me va a contestar a esta pregunta, porque después de haber escuchado ahora mismo al señor Gerente me surgen muchas dudas. Yo entiendo que él no está aquí para debatir políticamente pero nosotros sí, entonces por favor que me conteste alguien que pueda entrar en el debate político. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene usted la palabra señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias. Volvemos otra vez a lo mismo y a hacer consideraciones, y con el permiso del señor Presidente, yo entiendo que dentro del Pleno hay dos tipos de iniciativas. Unas iniciativas donde se pregunta en materia de su competencia o bien al Presidente o bien al Gerente del Distrito. He dicho al principio en la primera cuestión de orden que he planteado, que en esta Junta se cumplen las instrucciones del Concejal en el sentido de que no tratemos de interpretar restrictivamente esa cuestión, ahora bien, si lo que ustedes plantean es que están para debatir políticamente una pregunta donde el resto de grupos políticos no tienen la posibilidad de debatir y lo hacen mediante pregunta para que los grupos políticos que hacen la pregunta, simplemente sean quienes plantean las circunstancias y los demás no pueden hacerlo, es un tema que dejo encima de la mesa. Entiéndame lo que he dicho con todo el cariño del mundo y con toda la buena voluntad. Yo intento informarles de todas las cuestiones que me preguntan. Lo que no puedo hacer es entrar en otras materias que no me preguntan, y que el resto de partidos políticos, el resto de grupos políticos de esta Corporación, se mantengan también al margen. A lo mejor tienen que plantearse la fórmula de hacer la pregunta o de la iniciativa, no es una cuestión que yo vaya a decir aquí en este momento. Y relativo a lo que me estaba diciendo, efectivamente no se ha realizado el certamen. Como sabe usted, el contrato de actividades culturales estaba, según mis datos, ya en vigor en el momento que se aprobó el acuerdo plenario. Yo esta misma mañana he estado hablando con la Unidad de Cultura a efectos de que de forma inmediata se estudie y se ponga en planteamiento, porque es un acuerdo plenario y hay que cumplirlo de forma inmediata. Y en este caso si ha habido una demora, probablemente, es porque lo que se me manifiesta desde la Unidad de Cultura, se quería hacer algo con un poquito más de envergadura de lo que presupuestariamente podía manejarse. En ese sentido saben ustedes que la reforma de la nueva biblioteca que se va a hacer en el nuevo Centro Cultural Nicolás Salmerón, va a llevar precisamente el nombre, me ha permitido el Presidente anunciarlo, creo que todos ustedes también lo saben, el nombre de un autor, ni más ni menos que de Mortadelo y Filemón, de Francisco Ibáñez, creo recordar que es. Entonces, también en ese sentido y como se dijo ya en el pleno de 16 de mayo de 2013, esta Junta está

comprometida con los humoristas gráficos, es una propuesta que hay que cumplir y que ya he dado orden esta mañana de que se haga el proyecto y la fórmula que se va a establecer. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Doña Natalia quería intervenir? Pues tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señor Presidente, gracias señor Gerente por la información. Me alegra que usted haya dicho que esto es un acuerdo plenario y que hay que cumplirlo, espero que además así conste en acta. Porque no es la primera iniciativa que nos encontramos que ustedes, el Grupo Popular, aprueba en este Pleno y que después no se lleva a cabo por diversos motivos. Tenemos un ejemplo, hace unos meses que reclamé también una actividad, un cine de verano, que se había aprobado por acuerdo plenario y que nunca se llegó a realizar, además ustedes me dijeron que ni se había hecho ni se iba a hacer, porque no había presupuesto suficiente para ello. Esa es la contestación que ustedes dieron, entonces me alegra que ahora ya tengan conciencia de que los acuerdos plenarios están para contestarlos. Y dicho eso, yo pertenezco a un grupo político, represento a los vecinos y vecinas, seguiré debatiendo políticamente todas las ocasiones que tenga para ello. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, por informarla doña Natalia. Lo que ha dicho de alguna forma es que de forma casi esporádica es cuando se cumplen los compromisos del pleno, yo le digo que se cumplen, o intentamos cumplirlos todos. Y si hay alguno que no se cumple, como éste, por supuesto hace usted muy bien y nosotros inmediatamente lo cumplimos. Pero no puede decir usted y poner como ejemplo el cine de verano, cuando durante todos los sábados de julio y de agosto de este año ha habido cine de verano en el Parque de Berlín. (*murmurlos*) Mire no me diga que yo he dicho que no, cuando es una cosa que hemos hecho. En fin, es que no lo hicimos el año pasado, pero durante este año lo hemos hecho. Por lo tanto, mi opinión se lo digo, por supuesto la intención de todos los acuerdos plenarios cumplirlos, por supuesto. Si hay alguno que, y no por voluntad política, se nos haya pasado hace usted muy bien en volver a plantearlo y, yo le insisto, si se ha aprobado lo vamos a hacer con toda seguridad. Y, por ejemplo, el caso que nos ocupa. Pero no diga usted que aprobamos cosas para no cumplirlas porque de momento tenemos mayoría absoluta y si no tuviéramos intención de hacer cualquier cosa, con votar en contra. ¿De acuerdo? Pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "De las 40 plazas que hay en el Centro de Día para Menores. ¿Cuántas están ocupadas? En caso de plena ocupación ¿Cuántas solicitudes han quedado sin atención este curso escolar 2014/2015? ¿Cómo se ofertan esas plazas? ¿De qué manera pueden tener conocimiento los padres y madres del Distrito de Chamartín para solicitarlas?".

El Concejal-Presidente: Señora Garrote, ¿va a intervenir usted?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí, la doy por formulada.

El Concejal-Presidente: La da por formulada, de acuerdo. Señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias señor Presidente. Contestando a la pregunta formulada por la señora Garrote decirle que en el Centro Infantil de día, que saben ustedes que cuenta con cuarenta plazas, todas ellas están ocupadas, distribuidas atendiendo a los siguientes criterios de grupos de edad: el grupo uno de tres a cinco años son diez plazas; grupo dos de seis a nueve años, quince plazas; grupo tres de diez a doce años, quince plazas. En el segundo aspecto que plantea en su pregunta, para el presente curso escolar 2014/2015 existe una lista de espera compuesta de trece niños en total. Distribuida según grupos: cuatro solicitudes para el grupo uno, siete solicitudes para el grupo dos y dos solicitudes para el grupo tres. Las plazas que afectan al centro de servicios sociales, centros educativos, asociaciones del distrito, etcétera, digamos que es el camino, usted ha preguntado en tercer aspecto cuáles son los mecanismos, y decirle que son ofertadas a través, como le digo, del centro de servicios sociales, centros educativos, asociaciones y entidades del distrito y con posterior valoración, como no puede ser de otra manera, por parte de los servicios sociales municipales. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Garrote tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Gracias señor Presidente. Mire que buen sitio para meter ese dinerillo que usan para pagar deuda, para ayudar a estos trece niños que están esperando que les echemos una mano. Bien, yo he de reconocer que después de

vivir en este distrito toda la infancia de mi hija, de llevarla al colegio, de trabajar, de criarla sola, he descubierto que tenemos un centro de día de menores con una contestación que ustedes me dieron en el pleno anterior, sobre un informe que yo preguntaba que cuántos menores había en el distrito en riesgo de exclusión, con lo cual muy bien, muy bien, los mecanismos de información no funcionan. Y se lo digo por experiencia propia, me tengo por leída y por conectada con el mundo y no me había enterado. En este informe que ustedes me pasaron había trescientos veinticuatro menores, trescientos veinticuatro menores en el distrito, según dicen servicios sociales, lo dicen ustedes, atendidos en distintos programas, trescientos veinticuatro. Me sorprende que de trescientos veinticuatro sólo cincuenta y tres necesiten este servicio que me parece utilísimo. Por tanto, yo creo que si esto estuviera bien ofertado no sólo tendrían trece en lista de espera, tendrían parte de estos trescientos y otros muchos más. Porque un servicio que se supone, que según dicen ustedes sirve para recoger a los niños del colegio y llevarlos a este centro, ayudarles con los estudios, darles la merienda y tenerles ahí hasta las ocho de la tarde, les garantizo que si esto se ofertara en condiciones habría muchos más niños. Porque no hay más que ver las malabares que se hacen por los hijos para poderlos atender. Después, por lo que yo leo, porque ya una vez que descubro la existencia de este centro me informo, por lo que yo leo lo lleva la Cruz Roja, con un convenio (*murmillos*) sí, sí, lo pone en su página web, o sea que ni siquiera le cuesta un duro al Ayuntamiento, que se encarga la Cruz Roja. Que llueve sobre mojado, que llueve sobre mojado, que es que de verdad, tirarse el pisto de tenemos un montón de servicios sociales pero luego los dedicamos a pagar deuda, o tenemos un bonito centro de día, pero en realidad nos lo lleva la Cruz Roja. Vamos a preocuparnos en serio de esos trescientos y pico menores que ya están atendidos por los servicios sociales, estos trece que se han quedado fuera y los otros muchos que lo harían si de verdad hubiera un poquito de voluntad política. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, por finalizar señor Gerente tiene la palabra.

El Gerente del Distrito: Decirle que son dos magnitudes diferentes. Lo que planteábamos en el anterior pleno relativo a los menores en riesgo de exclusión y lo del centro de día de estos menores tienen un aspecto tangencial con ese colectivo que hablábamos anteriormente, pero no son identificables perfectamente. Es decir, no es el mismo tema uno que otro. Cuando usted habla de que lo gestiona Cruz Roja, pero lo gestiona gracias a que los recursos municipales le permiten a Cruz Roja mediante ese convenio gestionarlo. Cosa diferente es que para nosotros entendamos que Cruz Roja está perfectamente capacitada. Pero además, tenga usted en cuenta que aquí no es una cuestión absolutamente al azar, los trabajadores de los servicios sociales municipales son los que hacen la valoración y los que derivan a estos niños al centro de día. Yo sé perfectamente que usted no duda de la capacidad de la competencia de estos trabajadores municipales, por lo tanto, si entienden que hay siete en la lista de espera, evidentemente, será porque cumplen los requisitos que para que nosotros derivemos a un centro, sea gestionado por Cruz Roja, y precisamente la entidad que me ha dicho creo que tiene suficiente prestigio como para gestionar a efectos municipales cualquier tipo de centro, del carácter que fuere. Por lo tanto, a mi la garantía que me sirve es que los servicios municipales, los cuales estimo que son suficientemente competentes los trabajadores sociales para analizar y para baremar a esos niños, los mandan a este sitio y otra cosa distinta es, el posible planteamiento que pudiéramos hacer de si es suficiente, no es suficiente, si hay más niños que lo solicitan, o si las características del centro reúnen los requisitos o no. Pero eso es una cuestión constructiva de futuro. Lo que estamos hablando es de la situación actual. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, ¿creo que se ha sustanciado señora Secretaria el orden del día?

La Secretaria: Sí totalmente.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues se ha sustanciado el orden del día queda cerrado y levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecisésis horas y cuarenta y cuatro minutos.)